ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . 1.00 peso | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18

Montevideo—Lunes 3 de Junio de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,979

Almanaque

Hoy lunes 3—San Isaac monje y Santa Clotilde reina.
Van 154 días transcurridos, faltando 211 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 5 m. y se pone á las 4 h. 55 m.
Luna llena (2.o día).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Notamos que en España se está produciendo un movimiento de piedad hacia los pájaros; pero como allá como en todas partes el ser humano no da puntada sin nudo, tal actitud obedece á un cálculo egoista, pues es el caso que hay langosta en Badajoz y otras provincias. ¡Inocentes y utilísimas avecillas, tan calumniadas y tan perseguidas en nombre de la agricultura! Ahora, en presencia del acridio, se lamenta en la madre patria la imprevision que ha permitido en las comarcas invadidas la caza de *cien mil docenas* de pájaros de Octubre á Enero último, con destino á los hoteles de Madrid y Paris, mientras que si vivieran estarían hoy favoreciendo al labrador, devorando insectos y muy especialmente los canastos de huevecillos en las tierras roturadas.

La observacion salvadora ha llegado fuera de tiempo; pero no por eso deja de tener mérito, pues vale mas tarde que nunca.

∴

A juzgar por los datos publicados por *The Royal Magazine* en un curioso artículo sobre esa materia, los londinenses baten el *record* de la distraccion.

Solamente en los carruajes de plaza, tranvías y ómnibus dejaron olvidado sus dueños, durante el año último, la friolera de 39.551 objetos de todas clases y precios.

Las oficinas del *Chief Commisioner of Police* tienen atestadas varias habitaciones con los objetos perdidos, algunos de ellos tan voluminosos ó tan extraños, que no se concibe cómo pudieron ser olvidados por sus propietarios, á menos de haber perdido éstos la memoria bajo la influencia del *whisky ó del gin*.

Entre las cosas extraviadas figuran en primer término, por la cantidad, los paraguas y los portamonedas. En el año de referencia fueron entregados á los *policemen* 17.427 paraguas y 3214 portamonedas.

Con razon dice el articulista del *Royal Magazine* que la pérdida de paraguas y portamonedas es una verdadera epidemia para los ingleses y que haría una fortuna el inventor de una *umbrella-reminder* ó una *purse reminder* que recordara automáticamente á los desmemoriados su deber de llevarse los objetos que le pertenecen.

La mayor parte de los bolsillos y portamonedas fueron abandonados por manos femeninas. Uno de dichos bolsillos contenía 250 libras esterlinas y—¡cosa singular!—aun no ha sido reclamado por su dueña.

En los coches quedaron olvidadas 3410 prendas de vestir, y de ellas 1.793 de señora y 1.647 de caballero: 2.809 sacos de viaje, 875 bastones, 763 gemelos de teatro y 260 impermeables, mas los siguientes objetos inclasificables: cinco piernas de palo ó de caucho, 17 barbas postizas, 45 pelucas, seis ojos de vidrio y 23 dentaduras artificiales.

Los objetos de precio extraviados ascienden á 1.210, y consisten especialmente en relojes, cadenas, pulseras, anillos, botones de camisa, pendientes, etc., calculándose su valor en unas diez mil libras esterlinas.

∴

En Buenos Aires están metiendo bulla los sermones del obispo Romero en la Iglesia del Salvador, por la circunstancia de que versan sobre temas políticos, de palpitante actualidad, y el orador es á la vez diputado nacional.

Fustiga los vicios de la administracion pública, exhibe las llagas del carácter nacional y la depresion de los espíritus argentinos; y seguramente levantan roncha esos cuadros, cuando contra tal predicacion se rebela un diario que tiene sus atingencias con los hombres del poder.

Como es natural no le faltan defensores al sacerdote, desde el punto de vista político.

«Si sus descripciones, si sus frases de fuego (dice uno de ellos) han resultado retratos, han tocado el fondo de la llaga, tanto mejor, porque habrá más posibilidad de que aprovechen.

«Precisamente, hace tiempo que se notaba una gran apatía en el púlpito para fulminar los desórdenes sociales y políticos que corroen el cuerpo de la República. El acento de los frailes que fueron á la vez esforzados patricios, de los tonsurados que dieron sus ideas á la formacion de un país independiente, se había hundido en el silencio. La Iglesia parecía cómplice con su reserva, del desquicio espiritual que todos constatamos espantados.

«Ahora ha hablado, reanudando su tradicion por boca de distinguidos predicadores. Atacar á los poderosos que delinquen, á los malos gobernantes, á los que fabrican sus caudales sobre el sacrificio del pobre, á los que aman el poder por las concupiscencias que él proporciona, en vez de tenerle apego por el bien que están en condiciones de llevar á cabo,—todos éstos han sido tópicos preferentes en todos los tiempos de la tribuna católica.

«Pensar lo contrario sería desconocer la historia de la elocuencia sagrada de que ha dicho Timon que abarca cuanto se desarrolla en el cielo y en la tierra. Desde San Agustín y San Juan Crisóstomo, hasta Massillon y Bourdaloue el púlpito ha tenido una alta mision social que no ha dejado de desempeñar jamás.

«Si aquí hay alguien que intenta contestarla, es precisamente porque ella faltaba y la oratoria sagrada nos tenía desacostumbrados desde los tiempos de Esquiú á este papel severo y fiscalizador que le pertenece de derecho como á todas las cátedras de moral y predicacion».

Un detalle para concluir. Es tal el interés despertado por esos sermones especiales, que materialmente no cabe en el templo la concurrencia, en la cual, como bien se comprende, el sexo débil brilla por su ausencia.

Fénix.

Necesidad del Acuerdo

El acuerdo de los partidos políticos, es la paz permanente,—su corona, la felicidad de la República.

Los partidos colorado y nacionalista, y la actuacion conjunta del gobierno producirán la felicidad, grandeza y progreso nacional. Tales potencias son los árbitros de la fecunda paz, ó de las iniquidades y desastres de la guerra intestina.

Al terruño uruguayo, á esta inapreciable manzana de oro, deben los orientales y todas las clases sociales prestar el mayor y ardiente anhelo para verla magestuosamente descollar como aureola brillante y augusta diadema, coronando las repúblicas sudamericanas.

Desideratum tan prominente se conquistará al sacro impulso del patriotismo y abnegacion que debe primar en los nobles corazones y virtudes ciudadanas de los elegidos por los partidos políticos, para la direccion de los intereses públicos, que son intereses comunes á toda la sociedad y á la querida madre patria:

Para evitar permanentemente la guerra y con ella sus calamidades, la ruina, la corrupcion, las matanzas de hermanos, el duelo, el llanto, las pérfidas venganzas: para sustentar las armonías, las sublimes conveniencias del bien, la consolidacion de la fraternidad, la perdurable existencia del padre, del hermano, del querido amigo ciudadano ó militar, la riqueza pública, privada y la conglomeracion de todas las ventajas porque batalla la humanidad,—hagamos práctico el medio preconizado por ilustres pensadores, por patriotas llenos de sacrificios, por integérrimos y altruistas ciudadanos que á pendon descubierto sin mancha y sin bastardas pasiones, presentan, analizan y demuestran á ciudadanos, sordos y ciegos, que ese medio salvador, no es otro, y tiene su asiento con mazas de granito en el acuerdo político de los partidos.

La supervivencia del acuerdo político de los partidos, es la supervivencia de la paz, es la felicidad de la patria, es emporio, ensanche de la agricultura, la ganadería, del progreso material, de las ciencias y del bien general para todos los de[illegible] honestos y laboriosos de esta tierra habita[illegible] y de promision.

Todas las re[illegible]rsisimos y preclaros ciudadanos nos arrebatan [illegible]esolacion y el duelo.—danos, dejándonos [illegible] los vencedores, terminándose con [illegible] Todas ellas sin vencidos ni vencedores, terminan por transacciones ó acuerdos, por dianas, música, entusiasmo, regocijos y abrazos:—estas son verdades palpitantes que han precedido desde nuestra emancipacion política. privilegiadas [illegible]oluciones más ó menos sangrientas.

En el interregno de la paz producida por el sublime acuerdo político, ¡cuánta gloria, felicidad, grandeza y progreso se vé, y desuellan las actividades y energías sociales! ¡Qué ejemplos significantes y encantadores nos presenta la historia, de las primicias de la paz producida por el acuerdo político? Gobierno conservador, honrado y sin odios, ni pasiones subversivas, honradez administrativa acrisolada, economía á toda prueba, encaje de oro destinada á la magna obra del puerto, crédito en el exterior é interno, presupuesto del Estado casi al día, vencidas las anarquías y complots y luego perdonados.—Por otra parte: blancos, rojos, constitucionalistas, luchando al firme, para coronar los tesoros de la paz, por la supervivencia del acuerdo, desterrando y mantendrá la concordia uruguaya, desterrando hasta la presuncion de la guerra fratricida.

Sensiblemente y lo incorrecto es y ha sido entre los partidos militantes, el apresuramiento con que en cada caso, para quebrar la liga de los acuerdos, cediendo á los mandatos de nuestros [illegible] á las urnas tro régimen institucional el llamado de los partidos libre sufragio, renueva las pasiones [illegible]mando, distas, las ambiciones de supremacía y [illegible] quebrando por su base, la perdurancia de la concordia, impuesta por el acuerdo en momentos de flagelo, ruina y aun con peligro de la estabilidad nacional.

Si la patria ante omnia, exije de sus buenos hijos un interregno de las instituciones, para afianzar su felicidad, para por medio del tiempo y la educacion cívica engendrar la moral política y vigorizar el respeto recíproco al derecho de los ciudadanos y por el hábito, el del gobernados, y en consecuencia final, á esas mismas sacratísimas instituciones, ¿por qué ha de cederse á la impaciencia, á la falta de abnegacion y patriotismo de unos y otros, por entrar al pleno reinado de esas bellísimas instituciones del órden político, si ha de convertirnos en un cementerio, en regueros de sangre con los funestos desastres que aparejan las guerras intestinas?

Es el pueblo, es su soberanía, por medio de sus delegaciones, la que dicta, forma, suspende ó deroga las leyes, ó su ejercicio, y cuando el pueblo soberano, como ocurrió en el último acuerdo y en la revolucion del 10 de Febrero, ejerciendo su inalienable derecho, suspendió el imperio de las instituciones en el órden políticos, en cuyo caso inconstitucional y concreto aun estamos, justísimo es mantener la defensa de esas deliberaciones, mejorando dignamente el acuerdo, en cuanto la situacion de los partidos y del país ha cambiado indiscutiblemente.

Mientras el acuerdo de los partidos no conoce su nobilísima empresa, sus defensores deben mantener inhiesta la enseña de su pendon, que al fin, la hoja de oliva brindará sus preciados dones.

Buscar el medio para el acuerdo, procediendo con altruismo, con honradez y buena fé, es encontrarlo.

La paz del 97, época borrascosa, de abatimiento y aun vivos los odios y los sentimientos heridos por la revolucion, fácilmente encontró el medio y forma política para la marcha administrativa de la república.

Hoy, á pesar de la excision levantisca que se ha producido, agrian o los sentimientos de partido, la dignidad del gobierno, alarmando al pueblo el tono é imperancia de parte de la prensa, cabe mas el interés y la labor del acuerdo político.

Un gobierno conservador, reaccionario siempre, á toda tendencia digna y levantada, acompañado de importantes elementos colorados, enérgico sin acentuacion rencorosa. Un partido como el nacionalista, honrado, de buena fé, que aspira á vivir por la patria y su felicidad, poderoso, disciplinado, que ofrece todos sus elementos de moralidad y fuerza en pro de la tranquilidad social y política, robusteciendo la accion del poder administrador. Por otra parte, el partido constitucional, brillo del talento, concordia, fraternidad, ciencia, y radiante luz, que con inquebrantable hidalguía y patriotismo avanzando sus proyecciones, prueba su estoicismo defendiendo la paz, fijando como puente de oro, el Acuerdo político por razones de interés nacional y de órden público. La conglomeracion unificada y portentosa de estos invencibles poderes, nos lleva á la conclusion grandiosa de acentuar la concordia, radicar de presente la confianza y preparar el espíritu cívico para entrar de futuro no lejano, al pleno órden institucional por medio del ejercicio de sufragio electoral.

Se podrá objetar que el interregno del Acuerdo traería el enervamiento y retraccion de los ciudadanos á los registros de inscripcion, pero esta objecion, es deleznable. Una ley de las cámaras con severas penas impondría á todo ciudadano la obligacion no solo de inscribirse cumplida la edad, sino la de votar libremente llegada la oportunidad de las elecciones, teniendo en cuenta que no solo es un deber ciudadano elegir las autoridades del Estado, sino una obligacion forzosa, á la que no pueden eludirse. Seis años de interrupcion eleccionaria, manteniendo el statu-quo del Acuerdo á reformarse, sería bastante para que el pueblo nacional, el extranjero y la patria querida, saliera de la tremenda postracion que á todos agita y conmueve en estos momentos de enardecimiento político.

Todos los ciudadanos bien inspirados debemos arrimar un grano de arena á la contienda filigiosa de actualidad, preñada de traccion eléctrica posible de espantoso estallido.

Dejo esbozado llanamente mis humildes pero sinceras opiniones,—ilustres ciudadanos de alto vuelo darán órden y forma á la abstracta y delicada cuestion, que nunca será bastante debatida dada su trascendental importancia.

Que Dios y la patria inspire al pueblo, son los deseos de su affmo. y S. S.

LINO P. CUEVA.

5—30, 1901.

INFORMACIONES POLITICAS

El sumario de Cerro-Largo

Llegó ayer á las 4 de la tarde por el tren de Nico Perez y procedente de Melo el fiscal é inspector de policías señor Pablo Zufriategui.

Con él hicieron juntos el viaje y llegaron á esta el diputado doctor Martin Suarez y el agente fiscal de Cerro Largo doctor Juan Carlos Carvalho.

El señor Zufriategui trae concluido el sumario que le fué encomendado y que ha instruido contra las autoridades del departamento.

No ha querido adelantar á la prensa ningun dato, por no haber presentado aun ese sumario al ministro de Gobierno.

Asegúrase en círculos nacionalistas que el jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz va á presentar á su regreso á Montevideo un escrito al ministro de Gobierno pidiendo se le dé vista del sumario para señalar las deficiencias de que tiene noticias y solicitar las ampliaciones necesarias antes de que pase á dictámen del fiscal.

Se asegura que el señor Muñoz está dispuesto á reclamar con empeño de los procedimientos que conceptúa viciados de parcialidad que se han empleado contra las autoridades policiales del departamento.

En la mesa de la 7.a seccion

Está escrito que la mesa inscriptora de la 7.a seccion no ha de cumplir en calma su cometido un solo domingo del presente período. Desde que se instaló hasta la fecha, cada vez que se reune hay protestas y de seguro que en tan agitada actuacion no tocará un puesto de última fila á lo ocurrido ayer.

Los hechos se produjeron, á creer los informes contenidos en un acta que se nos exhibe, suscrita por el escribano señor Pedro F. Alburquerque, en la siguiente forma:

Se recordará que el domingo 28 de Abril la minoría de los miembros de la mesa se retiró del local, quedando solamente una mayoría nacionalista que inscribió determinada cantidad de ciudadanos. Como tambien se habían retirado los delegados colorados del club seccional, se pidió á la Junta Electoral que anulara las inscripciones por no haberse controlado como mandaba la ley, las inscripciones hechas ese dia. La junta no accedió á ese temperamento, pero concedió autorizacion á los delegados colorados [illegible] los registros pertenecientes á ese [illegible] para revisa[illegible] nota á la comision á de 7.a dia y al efecto paso [illegible] seccion.

Ayer fué comunicada esa nota á la mesa y su presidente se resistió á dar cumplimiento á lo ordenado, manifestando que solicitaría la revocacion de lo resuelto.

Protestaron entonces los delegados colorados señores Nicolas Lagomarsino y Julio D. Lopez, y tambien la minoría de la mesa, compuesta por los señores Sebastian Puppo (hijo) y Adolfo Gelsi—labrándose acta de lo acontecido, á los efectos á que hubiere lugar, por ante el escribano Alburquerque.

El jefe político de Rivera

Llegó ayer de mañana el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, á quien se había acordado el permiso correspondiente para bajar á la capital por algunos dias.

El señor Marquez se entrevistó anoche con el ministro de gobierno en la jefatura.

Hoy, probablemente, visitará al presidente de la República.

La estadía del señor Marquez aquí será de breves dias.

Carta de Tolstoi

Espresamente traducida para EL SIGLO de uno de los diarios franceses llegados por el último correo, ofrecemos á los lectores la magnífica carta con que el conde Leon Tolstoi respondió á la excomunion lanzada contra él por el Sínodo de la iglesia ortodoxa. Es éste un documento de vastas proyecciones que merecerá de seguro, la mas alta atencion de todos cuantos lo lean.

RESPUESTA AL DECRETO SINODAL DE 20-22 DE FEBRERO Y Á LAS CARTAS RECIBIDAS POR MI EN ESTA OCASION.

He who begins by loving Christianity better than Truth will proceed by loving his own Sect or Church, better than Cristianity, and endin loving himself better than all.

COLERIDGE.

No me proponía, en principio, responder al decreto sinodal que me concierne. Pero me ha valido, de parte de desconocidos corresponsales, numerosas cartas donde los unos me reprochan vivamente el negar aquello que yo no niego, ú otros me exhortan á que crea lo que yo no he cesado de creer, ú otros, en fin, establecen entre ellos y yo una similitud de pensamiento que no es probablemente sino una ilusion, y me aseguran una simpatía á la cual no tengo posiblemente ningun derecho. Me he decidido entonces á responder al decreto, denunciando su injusticia, y á las opiniones vertidas respecto de mi persona por tantos corresponsales desconocidos.

El decreto del Sínodo esta lleno de defectos innumerables. Es ilegal é intencionalmente equívoco, es arbitrario, injustificado, mentiroso, además contiene una calumnia y constituye una excitacion á sentimientos y actos condenables.

Es ilegal ó intencionalmente equívoco. Pues si ha de ser un acto de excomunion no satisface los reglamentos eclesiásticos segun los cuales puede ser pronunciada una sentencia de ese género y si es simplemente una manera de declarar que quien quiera que sea que no crea en la Iglesia y en sus dogmas no pertenece á la Iglesia, como nadie ha demostrado dudar, no tiene razon alguna para existir. Qué objeto [illegible] si no es ese, no siendo podría, pues, tener [illegible] de en realidad una sentencia de excomunion, al aparecer sin embargo, como tal? Y en efecto, es [illegible] carácter de excomunion como se le ha comprendido [illegible] puesto que no acusa sino á mí [illegible]

Es arbitrario, [illegible] de no creer en los puntos [illegible] ilustrados mera, cuando casi todos los hombres [illegible] profesan una incredulidad igual á la mia y que la han expresado, como la expresan todavía, en toda ocasion, en sus conversaciones, en sus conferencias públicas, en sus folletos y en sus libros.

Es injustificado, pues el principal argumento sobre que se apoya es la propagacion de mi doctrina errónea y corruptora. Ahora bien, yo sé perfectamente que el total de las personas que participan de mis opiniones es, todo lo mas, de una centena, y la censura ha hecho tan difícil la circulacion de mis obras que la mayor parte de las gentes que han leído el decreto del Sínodo, no tienen la menor idea de lo que he escrito sobre la religion. Las cartas que he recibido dan fé de este aserto.

Contiene una asercion manifiestamente inexacta, porque habla de tentativas, hechas infructuosamente, que la Iglesia hubiera iniciado para reconducirme á un seno. Yo no he sido jamás objeto de una solicitud semejante.

Representa lo que en lenguaje jurídico se llama una calumnia, pues se ha faltado voluntariamente á la verdad bajo afirmaciones que tienden á perjudicarme.

En fin, constituye una excitacion á sentimientos y actos condenables pues ha provocado contra mí, como era de esperarse la cólera y el odio de aquellos, cuya inteligencia es oscura é incapaz de razonamiento. Algunos me han escrito cartas donde su furor llega hasta amenazarme de muerte. «Héte ahí, entre tanto arrojado al anatema: tú serás precipitado, despues de la muerte, en los tormentos eternos y tú sufrirás como un perro. Anatema sobre tí, viejo demonio.... Maldito seas.» Así me habla uno de esos hombres. Otro reprocha al gobierno el no haberme encerrado todavía en un monasterio y llena su carta de injurias groseras. Un tercero escribe: «Si el gobierno no te hace desaparecer, sabremos perfectamente, nosotros mismos, obligarte á callar.» La carta concluye con maldiciones. «Para aniquilarte, bandido, me dice un cuarto, yo encontraría buenos medios...» Siguen invectivas que la decencia me impide reproducir. En algunas personas con que me encontré despues de conocida la noticia del decreto sinodal—había ya notado signos de esta violenta cólera.

El 25 de Febrero, el dia mismo que fué publicado, oí, pasando por una plaza, las siguientes palabras: «Mirad el diablo bajo la forma de un hombre.» Y si los elementos que formaban la multitud hubieran sido de otra clase se puede creer que me hubiesen cubierto de golpes, como á aquel infeliz que fué muerto, hace algunos años, junto á la capilla de Pantelemonowskaia.

Así, pues, en su conjunto, el decreto del Sínodo es malvado. Las escasas líneas del final donde los firmantes piden á Dios que haga de mí uno de sus semejantes, no alcanzan á hacerlo mejor.

No es menos injusto en los detalles que en su conjunto; se puede leer allí: «Un escritor célebre en el mundo, ruso por nacimiento, ortodoxo por el bautismo y la educacion, el conde Tolstoi, obedeciendo á las seducciones de su espíritu orgulloso se ha vuelto audazmente contra el Señor, contra su Cristo y sus santas instituciones y ha renegado claramente delante de todos, de su madre, la Iglesia ortodoxa, que lo ha alimentado y educado.»

Yo he renegado de la Iglesia que se dice ortodoxa. Eso es absolutamente exacto.

Pero yo no he renegado á la Iglesia por que me haya vuelto contra el Señor. Yo la he renegado, al contrario, porque he querido servir á Dios con todas las fuerzas de mi alma. Habiendo concebido ciertas dudas sobre la veracidad de la Iglesia, he creido obligatorio consagrar muchos años al estudio teórico y práctico de sus enseñanzas, antes de renegarla y de romper con un pueblo al que me ligaba indecible amor.

Por una parte me he esforzado en leer todo lo que atañe á esa enseñanza, me he entregado al estudio y al exámen crítico de la teología dogmática, por la otra, me he ajustado escrupulosamente, durante más de un año, á todas las prescripciones de la Iglesia, observando todos los ayunos, asistiendo á todos los oficios. Y me he convencido de que la enseñanza de la Iglesia es teóricamente una mentira astuta y perjudicial, prácticamente un compuesto de supersticiones groseras y de brujerías, á través de las cuales desaparece por completo el sentido de la doctrina cristiana.

Es entonces que he renegado realmente de la Iglesia. He cesado de cumplir sus ritos y en mi testamento he recomendado á mis deudos que no den acceso junto á mi persona, cuando muera, á ningun representante de la Iglesia, y además que se haga desaparecer lo mas pronto posible mi cadáver, como se hace con una cosa repugnante é inútil, á fin de que no sea un estorbo para los vivos.

Se me acusa de consagrar toda mi actividad literaria y el talento que Dios me ha dado á la tarea de infundir en el pueblo teorías hostiles á Cristo y á la Iglesia. Se pretende que por mis escritos,—distribuidos con profusion por los tantos discípulos que yo pueda tener en el mundo y en particular entre los límites de nuestra querida patria,—yo trabajo con furor fanático para arruinar todos los dogmas de la Iglesia ortodoxa y el fondo mismo de la fé cristiana. Todo eso es falso. Yo no me he preocupado jamás de la propagacion de mi doctrina.

Es cierto que he compuesto obras donde he tratado de formular, para mí mismo, mi interpretacion de la enseñanza de Cristo, es cierto que no he ocultado esos libros á aquellos que me han expresado el deseo de conocerlos, pero jamás me he ocupado personalmente de hacerlos imprimir.

Yo no he dicho mi manera de comprender la enseñanza de Cristo sino á aquellos que me han interrogado al respecto. A esos les he expuesto mis pensamientos á viva voz y les he dado mis escritos cuando se encontraban en mi casa.

Se dice en el decreto del Sínodo que yo niego la existencia de un Dios en tres personas, Creador y Providencia del universo; que yo niego á Nuestro Señor Jesucristo, Dios hecho hombre, Redentor y Salvador del mundo, que ha sufrido por todos los hombres y por su salvacion y que ha resucitado de entre los muertos; que yo niego la concepcion milagrosa de Nuestro Señor Jesucristo; que yo niego la virginidad antes y despues del nacimiento de su hijo, de la muy Santa Madre de Dios. Sí, es cierto, yo niego una trinidad incomprensible y la fábula, absurda en nuestros tiempos, de la caida del primer hombre; niego la historia sacrílega de un Dios nacido de una virgen para salvar la raza humana,—niego todo eso, es verdad. Pero Dios-espíritu, Dios, amor, Dios-único principio de todas las cosas, yo no lo niego. Mas aun, reconozco en él existencia real y veo el fin de la vida en el cumplimiento de su voluntad, de la que es la doctrina cristiana su mas alta expresion.

Se dice todavía que no creo en otra vida más allá de la tumba, y tampoco en la eternidad de las penas y los castigos.

Si no se separa la concepcion de otra vida de la idea del «Juicio Final», de un infierno poblado de demonios, donde los condenados sufren tormentos eternos y de un paraiso en el que los elegidos gozan de una perpetua felicidad—es muy cierto que yo no creo en esa vida de mas allá.

Pero yo creo en la vida eterna y yo creo que el hombre es recompensado segun sus actos aquí y en todas partes, ahora y siempre. Creo todo eso con tal firmeza que á mi edad, viéndome al borde de la tumba, debo amenudo hacer un esfuerzo para no pedir en mis votos, la muerte de mi cuerpo, es decir mi nacimiento á una vida nueva. Y estoy convencido de que toda buena accion aumenta la felicidad de mi vida eterna, como toda mala accion la disminuye.

Se dice que niego todos los sacramentos. Eso es perfectamente exacto. Considero todos los sacramentos como sortilegios viles y groseros, inconciliables con la idea de Dios y la enseñanza de Cristo—y á mas como transgresiones á preceptos formales del Evangelio.

En el bautismo de los recien nacidos veo una corrupcion igual á la que puede tener el bautismo de los adultos, sino que abrazan conscientemente el Cristianismo; en el sacramento del matrimonio administrado á dos séres de antemano voluntariamente unidos; en la admision de los casos de divorcio y en la consagracion otorgada á un segundo matrimonio de personas divorciadas—veo contradicciones formales al espíritu y á la letra de la enseñanza evangélica.

En el perdon periódico de los pecados, comprado por la confesion, veo una peligrosa ilusion que no puede sino estimular la inmoralidad y hacer desaparecer toda hesitacion ante la falta. En la extremauncion y la consagracion de los soberanos, en el culto de las efigies y reliquias, en todas las ceremonias, plegarias y encantamientos fijados por el ritual—veo prácticas de grosera brujería.

En la comunion veo una divinizacion de la carne contraria á la doctrina cristiana. En la canonizacion veo el primer acto de una série de imposturas y además una transgresion de la enseñanza de Cristo que ha prohibido á quien quiera que fuere llamarse, maestro, padre ó doctor (Mateo XXIII, 8-10).

Se dice, en fin, como para llevar al máximum mi indignidad que despues de haber insultado los objetos más sagrados de la fé no tengo escrúpulos para dirijir mis burlas contra el más santo de todos los sacramentos—la Eucaristía. Es muy cierto que no tengo temor de describir simple y objetivamente todos los actos que realiza un cura para la preparacion de ese pretendido sacramento. Pero que esta ceremonia constituye alguna cosa sagrada y que hay sacrilegio en describirla simplemente, tal como se celebra, eso es absolutamente falso. No existe sacrilegio en llamar tabique á un tabique, y tampoco iconostasia en nombrar copa á una copa y no un cáliz. Pero se comete un sacrilegio el más horrible, el más repugnante de los sacrilegios sirviéndose de todos los medios de que se dispone para engañar é hipnotizar á las gentes, aprovechándose de la simplicidad de los niños y de los hombres del pueblo para persuadirlos de que si se rompe un pedazo de pan de cierta manera, pronunciando determinadas palabras y si se le mete en seguida en el vino, la naturaleza divina se comunica á ese pedazo de pan; que el cura segun lo eleve á nombre de un vivo ó de un muerto, asegura á éste la salud, en fin que cualquiera que coma ese pedazo de pan recibe en su cuerpo á Dios mismo.

No se observa que todo eso es horrible? La enseñanza de Cristo es desfigurada, transformada en una sucesion de groseros sortilegios: baños, unciones, movimientos de cuerpo, encantamientos, diglutiones de pedazos de pan, á punto que no queda nada de aquella doctrina. Y si alguno se cuida de recordar que toda esta brujería, todas esas plegarias, todas esas misas, todos esos cirios, todas esas imágenes, no tienen ninguna semejanza con las enseñanzas de Cristo, que éste ordenó solamente á los hombres amarse los unos á los otros, no devolver mal por mal, no jugar, no matar á su igual—todos los que aprovechan de la mentira estallan [illegible] indignados, y con una audacia in[illegible] en protestas [illegible] públicamente en sus iglesias, creíble, proclaman [illegible] sus diarios, [illegible] estampan en sus libros, sus [illegible] mos que Cristo no ha prohibido jamás la juramentacion (juramento) que no ha prohibido la muerte (ejecuciones capitales, guerras) y que la doctrina de la no resistencia al mal es una invencion, una malicia satánica de los enemigos de Cristo (1).

Lo más horrible es que los hombres que aprovechan de la mentira no engañan solamente á los adultos, sino que, valiéndose del poder que se les ha dado, inducen á error á los mismos niños, los niños de quienes Cristo ha dicho que sería maldito él que quisiera engañarlos. Es horrible que para servir sus intereses mezquinos, esas gentes lleguen hasta realizar una obra tan perversa y que oculten á los demás hombres la verdad revelada por Cristo, aunque ella otorgue un bien mil veces más precioso que el precio de su triste tarea. Obran ellos como aquel bandido que mató toda una familia de cinco ó seis personas para robar un viejo sobretodo y cuarenta «Kopeks». Las víctimas le hubieran dado voluntariamente todos sus vestidos y todo el dinero que poseían, para que les dejara la vida. Pero él no podía proceder de otra manera. Existen esos impostores en materia religiosa. Nosotros les aseguraríamos con alegría rentas diez veces más considerables, un lujo más magnífico del que gozan hoy, si quisieran renunciar á perder á los hombres con sus mentiras. Pero ellos no pueden proceder de otra manera. Y es por eso que nosotros no solo podemos, sino que debemos denunciar su superchería. Si existe alguna cosa sagrada, no son sus pretendidos sacramentos, sino esta obligacion de denunciar, desde que nos hemos apercibido de ella, su impostura religiosa.

Que un brujo filandés castigue su ídolo ó lo embadurne de crema agria, pues o yo miraría proceder indiferentemente, sin que me tiente la idea de herir sus creencias, pues él obra así en virtud de supersticiones que me son extrañas y que no causan daño á lo que considero como sagrado. Pero cuando algunos hombres practican sortilegios y profesan supersticiones groseras, en nombre de ese mismo Dios que me ha dado la vida y tiene poder para dársela á todos mis semejantes—no puedo yo considerarlos con tranquilidad. Y ni su número considerable, ni la antigüedad de su supersticion y su poderío lograrían imponer silencio á mi indignacion.

Dando á sus actos el nombre que les conviene no hago sino lo que debo hacer, lo que no puedo dejar de hacer desde el momento en que creo en Dios y en la enseñanza de Cristo. Si ellos apelan al sacrilegio por que se devela su mentira, eso prueba solamente la extension del mal que han hecho y debe alentar á aquellos que creen en Dios y en la enseñanza de Cristo, á redoblar sus esfuerzos para disipar la ilusion que impide que los hombres vean al verdadero Dios.

Del Cristo que arrojó del templo á los bueyes, las cabras y los mercaderes debieran ellos decir que fué sacrílego. Si él volviera hoy y viera lo que se hace á su nombre en su Iglesia, no dejaría, con grande y muy legítima cólera, de arrojar lejos oficiantes, enseñas, cruz, copas, cirios é imágenes, todos los instrumentos de sus sortilegios, todo cuanto los ayuda á apartar á los hombres de Dios y de su enseñanza.

—

He ahí lo que hay de verdadero ó de falso en el decreto del Sínodo que me atañe. Yo no creo, en verdad todo lo que, para sus firmantes, es, segun lo aseguran, artículo de fé. Pero creo bastantes cosas sobre las cuales ellos quisieron hacerme sospechoso de incredulidad.

Yo creo en Dios, que es para mí el espíritu del amor, el principio de todas las cosas, creo que está en mí como yo estoy en él. Creo que la voluntad en Dios no ha sido jamás expresada mas claramente, mas netamente que en la doctrina del hombre Cristo; pero no se puede considerar á Cristo como un Dios y dirigirle plegarias, sin cometer, en mi opinion, el mas grande de los sacrilegios. Creo que la verdadera felicidad del hombre consiste en el cumplimiento de la voluntad de Dios; creo que la voluntad de Dios es que todo hombre ame á sus semejantes y obre siempre hacia los otros como desearía que ellos procedieran para con él, eso que resume, dice el Evangelio, toda la ley y los profetas.

Creo que el fin de la vida, para cada uno de nosotros, es, solamente, acrecer el amor en él; creo que ese desarrollo de nuestra potencia amorosa nos valdrá, en esta vida, una felicidad que aumentará cada dia y en el otro mundo, una dicha tanto más perfecta cuanto mas hayamos aprendido á amar por adelantado; creo, además, que este acrecentamiento del amor contribuirá, más que toda otra fuerza, á fundar sobre la tierra el reino de Dios, es decir, á reemplazar una organizacion de la vida donde la discordia, la mentira y la violencia son todopoderosas, por un órden nuevo, en el que reinarán la concordia, la verdad y la fraternidad. Creo que para progresar en el amor no tenemos sino un medio: la plegaria. No la plegaria pública, en lo templos que Cristo ha reprobado formalmente. (Mateo VI, 5-13). Pero sí la plegaria de la cual él mismo nos ha dado el ejemplo, la plegaria solitaria que consiste en restablecer, en reforzar en nosotros la conciencia del objeto de nuestra vida y el sentimiento de que nosotros dependemos únicamente de la voluntad de Dios.

Puede ser que mis creencias ofendan, aflijan ó escandalicen á los unos y los otros, puede que ellas fastidien ó disgusten. No está en mi cambiarlas, como no está en mis fuerzas cambiar mi cuerpo. Me es necesario vivir, me será menester morir—y esto sucederá pronto—todo lo cual á nadie interesa sino á mí. No puedo creer otra cosa que lo que creo, en el instante en que me dispongo á volver hacia ese Dios de donde he salido. No digo que mi fé haya sido la sola incontestablemente verdadera para todos los tiempos; pero no veo otra más sencilla, más clara y que responda mejor á las exijencias de mi espíritu y de mi corazon.

Si ahora se revelara otra que fuese mas apta para satisfacerme la adoptaría inmediatamente pues nada importa tanto á Dios como la verdad. En cuanto á volver á las doctrinas de las que me he emancipado á precio de tan considerables sufrimientos, no puedo. El pájaro que ha tomado su vuelo no volverá jamás á la cáscara del huevo de donde salió.

«Aquel que comienza á amar al Cristianismo mas que á la verdad, llegará pronto á amar su secta ó su Iglesia mas que el Cristianismo y concluirá por amar su propia persona (su tranquilidad) mas que el resto del mundo». Yo he recorrido, pero en sentido contrario, esas fases de que habla Coleridge. He comenzado por amar á la Iglesia ortodoxa mas que á mi tranquilidad, despues he amado al Cristianismo mas que á la Iglesia ortodoxa; ahora amo á la verdad mas que al resto del mundo. Pero hasta el presente la verdad se ha confundido en mí con el Cristianismo, tal como lo comprendo. Confieso, pues, mi fé cristiana. Y es á los esfuerzos que hago por ajustar mis actos á mis creencias, que debo el vivir en paz y en alegría y el poder, tambien en paz y en alegría, encaminarme hacia la muerte.

Moscou, Abril 17.

LEON TOLSTOI.

(1) Discurso de Ambrosio, obispo de Kharkov.

ARTE Y ARTISTAS

Mme. Sans Gêne—*Mme. Sans Gêne* no es una comedia; es un espectáculo. No la pidamos argumento, correlacion entre los diversos actos, propósito de tésis ó alcance moral: limitémonos á mirar y á admirar y mientras se fatiga la vista en la contemplacion de la pedrería y del oro que recama las túnicas y los uniformes de la fastuosa corte de Napoleón, duerma y descanse el entendimiento, reservándose para la apreciacion de obras más intelectuales.

Estas obras históricas... (no sería mejor decir *anecdóticas*?)... que ha inventado Sardou en las postrimerías de su talento han convertido la escena en una especie de Museo Guerin. Ahora se vá al teatro, para ver lo que hace cuarenta años se veía en las Figuras de Cera: Napoleon en su gabinete de trabajo, Murat, de gran uniforme, Maria Luisa en *decolleté* y con diadema, Fouché escuchando á un espía, y Talleyrand tomando rapé.

La ventaja del sistema actual está en que los personajes hablan, pero, apesar de su don de la palabra concedida por el autor de la obra, no pierden su apariencia de simples figuras. Porque es en vano: no hay talento de escritor que pueda crear de nuevo esos grandes caracteres históricos, cuya primera creacion debió costar fatigas á Dios mismo.

No se resucita Napoleon: se le parodia. Son personalidades, que resultan empequeñecidas por el análisis, y en cuanto á la síntesis de sus virtudes y defectos, quien se atreve á intentarla?... ¿Sería tan absurdo como pretender estrechar, en un abrazo, la magnitud serena del cielo y las hondas turbulencias del mar... Si cien libros de comentarios y de memorias ilustrativas no bastan á arrojar la luz difinitiva en el misterio de una de esas almas grandes y profundas que dejaron extraña accion sobre los destinos del mundo, menos bastarán dos ó tres escenas frívolas, de una significacion muy secundaria, si es que procuran trazar un retrato psicológico.

Por mi parte, no me detengo á juzgar en *Mme. Sans Gene* si los héroes del primer Imperio han sido bien evocados; prefiero gozar en la contemplacion de las bellas decoraciones de la época, de las maravillosas *toilettes*, y por qué no decirlo? de las mujeres bonitas que aparecen en escena. Prefiero, por ejemplo, la Rovida al duque de Rovigo, con su interesante silueta, de líneas tan fluidas y graciosas. Y la Volanti, con su vaga semejanza á Maria Antonieta, y la Favre, con sus ojos que son como extrañas turquesas transparentes, no constituyen el menor atractivo de ese espectáculo brillante, deslumbrador y curioso, que la compañía Della Guardia nos ha proporcionado anoche. De la interpretacion solo diré que fué notabilísima en conjunto: que la gran actriz tuvo momentos adorables, que Orlandini luchó como un héroe contra una ronquera que le privaba de sus facultades de diccion, y que Paladini aunque no posee *le physique du rôle*, fué un Napoleon perfecto. Pero entendámonos: Napoleon de Sardou, que comparado con el Otro, el grande, resulta algo así como un napoleon... *de á cobre!*—SUPLENTE.

Cibils—Mañana se repite en Cibils «Pepe Hillo», que con tanto éxito fué dado ayer, lidiándose un toro con todos los requisitos del arte de Cúchares.

Para el miércoles se anuncia la funcion á beneficio de la tiple señora Cecilia Delgado con «El Trovador».

Politeama—Mañana se representará en el Politeama la divertida comedia «La Tia de Carlos», en que tanto se distingue el excelente actor cómico señor Haza.

Empezará la funcion con el juguete cómico «Nicolás».

La Barrientos—Telegramas recibidos anoche, á última hora de Buenos Aires, anuncian el éxito colosal obtenido por la Barrientos en la segunda representacion de la ópera «Rigoletto». La Barrientos ha sido objeto de aplausos frenéticos durante toda la funcion. El teatro estaba completamente lleno.

Compañía de opereta—Procedente de Buenos Aires llegó ayer el conocido empresario señor Ducce, con el objeto de despedir á su secretario señor Giacobazzi, que se embarcó ayer mismo para Europa.

Giacobazzi traerá la célebre compañía italiana de opereta Scognamiglio.

Dicha compañía trabajará primero en el Politeama de Buenos Aires y dará despues una temporada de un mes en el teatro de la Avenida La Paz.

Franck Brown—En el vapor Regina Margherita, llegado ayer á nuestro puerto, siguió viaje para Buenos Aires el celebérrimo y nunca bien ponderado *clown* Franck Brown con una gran compañía, que debutará en breve en el teatro San Martin de la vecina capital.

Dicha compañía será, sin duda, la más completa que ha venido hasta hoy al Rio de la Plata, pues Franck Brown ha reunido en su gira á Europa los elementos más notables que ha podido contratar, entre ellos una *troupe* de enanos, que es una verdadera maravilla.

Franck Brown visitó ayer nuestro Politeama, quedando muy satisfecho de las condiciones de dicho teatro, y se propone dar con él para el próximo mes de Octubre una série de funciones.

Los muchachos están pues de felicitaciones.

En honor de Adolfo Berro

Damos cabida en nuestras columnas á las inspiradas estrofas que dedicó el doctor Alfredo E. Castellanos al poeta Adolfo Berro, con motivo de la ceremonia del traslado de sus restos mortales.

Estamos ciertos de que esos versos serán leídos con placer.

A la memoria de Adolfo Berro

Diez lustros han corrido
De nuestra vida turbulenta, inquieta,
Y aun suena en nuestro oído
El armonioso canto del poeta.

—

Es que su plectro de oro,
Templado entre las nubes del ensueño,
Fué de virtud y amor dulce tesoro,
Espejo fiel del alma de su dueño.

—

Es que sus melancólicos cantares
Arrullan todavía
La bendecida paz de los hogares,
Mientras él duerme entre la tumba fría.

—

Cantor del sentimiento,
Modelo de piedad y de cariño,
Tuvo su musa el inspirado acento
Que alienta al viejo y que conmueve al niño

—

Por eso estos honores
Que el veredicto popular decreta,
Reverdecen las palmas y las flores
Que adornaron la tumba del poeta.

—

Entre esas flores puras
Que perfuman del bardo las cenizas,
Brilla el jazmín de nítida blancura,
Delicado incensario de las brisas.

—

Como *la blanca flor que en la mañana*
Vió el poeta *empapada de rocío*,
Así en edad temprana
Sintió en sus venas de la muerte el frío.

—

La juventud llorosa,
Traduciendo el dolor de los hogares,
Se postró arrodillada ante la fosa
Del modesto cantor de los azahares.

—

Nuevas generaciones
A aquella juventud han sucedido.
Pero siempre en los tiernos corazones
Vibran las notas del laud querido.

—

Juventud del presente,
Que eres del porvenir glorioso atleta,
Conserva en tu alma el culto reverente
A la santa memoria del poeta.

—

Inspírate en su ejemplo
Y en su lira de hierro:
Sea esta tumba un templo
Levantado en honor de Adolfo Berro!

ALFREDO E. CASTELLANOS.

Mayo 24 de 1901.

Correo de Europa

(Valija del Mexico)

FECHAS HASTA EL 17 DE MAYO

Discurso de Pí y Margall

Un diario de Barcelona da cuenta en la siguiente forma del discurso pronunciado por el señor Pí y Margall en la Asamblea federalista celebrada en aquella ciudad:

En medio de la mayor expectacion levántase á hablar el señor Pí y Margall, y despues de agradecer las alabanzas de que ha sido objeto, y á las cuales no sabe cómo corresponder, dice que las acepta solo porque significan un aplauso á la consistencia de sus ideas.

Sigue diciendo que preside gustoso aquella asamblea porque tiende á reorganizar el partido, no solo renovando organismos, sino extinguiendo discordias antiguas, todo lo cual no es difícil, porque el federalismo tiene programa definido.

Dice que el federalismo no quiere nada que limite la libertad del pensamiento ni de la conciencia; y refiriéndose á la Iglesia, añade que está en contra de las comunidades religiosas, no por ser tales, sino porque haciendo votos de castidad atentan contra la ley más sagrada de la naturaleza, cual es la perpetuacion de la raza, y además porque el hombre que se sustrae al trabajo ocasiona mayor trabajo á los demás.

Niega que estén en lo firme los que creen que la forma de gobierno es indiferente para gobernar á los pueblos, porque así sucede que con la monarquía nos encontramos con que el año que viene tendremos un rey de dieciseis años, á quien las leyes vedan el poder administrar sus bienes, y en cambio él administrará los de la nacion, lo cual prueba que los pueblos, como los séres, se distinguen por la forma.

Truena contra los republicanos unitarios porque no son otra cosa que monárquicos con gorro frigio, y hace la apología del federalismo, recordando que romperá la cadena que va del ministro hasta el último alcalde, única manera de conseguir la autonomía de las Diputaciones y de los Municipios.

Se extiende en consideraciones históricas, recordando el *tanto monta* de la union de Aragon y Castilla; dice que ha de procurarse la autonomía, no de Cataluña solamente, sino de las demás regiones tambien, y se disculpa de no haber entendido hasta ayer, en los juegos florales, el catalanismo, pues por lo que oyó al ex presidente de la «Union» señor Folguera y Duran, se convence ahora de que el catalanismo no quiere para Cataluña, ni mas ni menos de lo que quiere el partido federal, esto es, la autonomía de la region.

A grandes líneas traza un cuadro de cómo España está actualmente y de cómo estaba antes de la pérdida de las colonias, viniendo á deducir que al partido gobernante nada le sirve de escarmiento, pues las cacareadas reformas no pasarán de los labios de los ministros, y si algunas pasan, serán llevadas tímidamente á la práctica y no surtirán efecto alguno.

Haciendo referencia al Congreso de La Haya, dice que hoy más que nunca impera la fuerza, pues todos los conflictos se resuelven por las armas.

Recuerda las guerras de China y del Transvaal, dando la razon á ambos, porque luchan por su autonomía, y concluye instigando á que se haga propaganda de las ideas federales, valiéndose de la hoja y del folleto, siguiendo el ejemplo de los anti-imperialistas en los Estados Unidos.

Al concluir el discurso estallaron los aplausos, contenidos hasta entonces, y los concurrentes hicieron al señor Pí y Margall objeto de una calurosa ovacion.

Exposicion monográfica

En la tarde del 14 de Mayo se efectuó en Barcelona la solemne inauguracion de la Exposicion Monográfica del tubérculo patata é industrias derivadas.

He aquí como *Las Noticias* reseña esa ceremonia:

Presidió el acto el capitan general señor Delgado Zuleta, acompañado del gobernador civil, presidente de la Diputacion y Audiencia, representantes del Fomento, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, Instituto Catalán de San Isidro, y la Comision organizadora del Certámen.

Llamó desde luego la atencion el que no asistiera al acto representante de la Cámara de Comercio.

La concurrencia fué en extremo numerosa y distinguida, predominando el bello sexo que poblaba las avenidas de los jardines y el amplio salon de fiestas, dando la nota pintoresca y alegre al acto que se celebraba.

El señor Tobella, secretario de la comision organizadora, dió lectura á una bien escrita memoria de la que extractamos los siguientes párrafos:

Explicó antecedentes del Certámen organizado bajo los auspicios del Instituto Catalán de San Isidro, no dudando un momento de su resultado.

Añade que el certamen si no ha superado á los esfuerzos de todos, ha correspondido al buen nombre de la corporacion que lo ha llevado á feliz término, á pesar de los obstáculos que para su realizacion tuvieron que vencerse desde sus comienzos.

«Desvanecido esto, ved como de Francia y de Alemania, de Bélgica y de Italia, de los Estados Unidos y de España, hanse confundido en unas mismas salas, cobijándose bajo idéntica techumbre en lucha pacífica, los productos naturales y los artefactos de naciones que en días más lejanos, unas, y muy recientes por cierto, otras, no estaban en amigable consorcio con nuestra desgraciada España.

«Aunque no fuera por otro motivo, nuestro Certamen dejaría vislumbrar que Cataluña aspira á tener vida propia; demostrando á su vez, que no en vano trabaja para ella el siglo de la electricidad. Por él, identificamos que nos [illegible] infunden respecto los hombres valiosos de todos los países, sean cuales fueren; y que si bien no estamos á la altura de alguno de ellos, no por esto nos hallamos divorciados con los adelantos modernos de corriente europea, ni reñidos con los distintos ramos del saber humano; en fin, que apetecemos el derecho á nuestra subsistencia peculiar.

Cerciórelo el que, entre los expositores, verá quien anhela, pugna y persigue el fin para emanciparnos de la tutela forastera, construyendo maquinaria y artefactos, que aun en el presente importamos en gran parte de extranjero suelo; quien puede atreverse á exhibir féculas elaboradas en Cataluña y otros productos derivados de fabricacion catalana; quienes luchan con los elementos naturales para la obtencion y adaptacion de buenas variedades de patatas y estudian los procedimientos para combatir sus enfermedades, y unos y otros se encarrilan por la senda del verdadero progreso.

Si un español, Agustín de Zárate, importó la patata del Perú á Europa en 1544, cuando aquello era de España; si Joseph Hawkins la introdujo en Irlanda en 1563; si Drake la dió á conocer en Inglaterra en 1586; si Clusius, la propagó en Bélgica, en 1614; si Walter Raleigh la aplicó al consumo, en la Gran Bretaña, en 1623; si Luis XVI y Antonio Augusto Parmentier la popularizaron y estudiaron en Francia en 1783 y á principios del siglo XIX, en cambio los españoles no han sabido aprovecharse de sus beneficios, siendo tributarios de sus productos derivados, ni [illegible] grando tampoco en muy buen lugar entre las naciones productoras de patatas, á excepcion del litoral mediterráneo, por cuyas ferrovías, trenes especiales para Francia exportan el temprano fruto en la cosecha actual.»

Terminó el señor Tobella ilustrado su trabajo con algunas oportunas consideraciones acerca de la importancia del acto que se realizaba.

El señor Larroca á quien correspondía la representacion de dicho acto civil, pronunció un correcto discurso relacionado con la finalidad del certámen agrícola que se inauguraba, que en el último resultado venía á constituir la base de alimentacion de las clases menesterosas.

Acto seguido declaróse abierta la Exposicion en nombre de S. M. la Reina Regente, pasando las autoridades y corporaciones á visitar las numerosas y bien ordenadas instalaciones de productos tanto nacionales como extranjeros.

Ahorcado por los ingleses

Los periódicos de Génova publican una carta de Luigi dell Isola, que fué condenado á muerte y ejecutado por las autoridades inglesas en Pretoria, por haberse tomado con las armas contra los soldados ingleses.

La carta está escrita en dialecto genovés y en conmovedores términos.

Está dirigida á los padres del desgraciado jóven y lleva la fecha de 13 de Diciembre de 1900.

Traducimos y damos á continuacion dos párrafos de dicha carta:

«Estoy condenado á morir ahorcado por habérseme acusado de haber auxiliado á los boers, haciendo armas contra los ingleses. Pero, os juro por Jesucristo, que en toda la guerra no he hecho un sólo disparo de fusil, ni siquiera de revólver.

Todo consiste en que tres soldados ingleses me detuvieron porque no iba provisto de pasaporte. Juraron luego que me habían visto en un comando boer y que junto con éstos había disparado contra los ingleses.

Voy á morir, pero Dios sabe que soy inocente.»

De la Campaña

Canelones

ACTO DE DESPRENDIMIENTO—Los diputados don Francisco Soca y don Santiago Barabino, acaban de donar al club independiente «Union Juventud Colorada» que preside el jóven Adolfo A. Vidal, la suma de doscientos pesos [illegible].

Este club ha contestado á dichos señores, agradeciendo sinceramente tan generoso obsequio.

INVENCION DE UNA ESCOPETA—El alferez señor Ramos, destacado en nuestra Jefatura con una compañía urbana del Durazno, ha inventado un nuevo sistema de escopeta que, segun referencias, resulta con propiedades superiores á las que reunen esas armas para caza.

Consta de un solo caño y su alcance llega á 320 metros con resultado eficaz para una buena puntería.

LA INSCRIPCION EN GUADALUPE—En los meses de Abril y Mayo vencidos se han inscripto en la 1.a seccion ciento trece ciudadanos, de los cuales 78 colorados y 35 blancos, lo que dá una mayoría colorada de 43 inscriptos.

MOVIMIENTO LIBERAL—El Comité de Propaganda Liberal, piensa dar el 14 de Julio próximo, una gran conferencia en el Teatro Colon de la localidad.

Serán invitados especialmente á dicho acto anti-clerical, varios distinguidos oradores que pertenecen al Centro Liberal de Montevideo.

Minas

CRIMEN—La jefatura ha recibido un telegrama del señor jefe político del departamento, que se encuentra en Zapican comunicándole que se hallan presos los individuos Floro y Fernando Olivera y Evaristo Acosta, convictos y confesos de un crímen cometido en Zapican el año 1897 y del que no tenía conocimiento hasta ahora la justicia.

La víctima, de apellido Falcon, fué sacada de su casa y asesinada.

Hasta el momento no se tienen más detalles.

Tacuarembó

VENTA DE GANADOS—Varios estancieros han vendido parte de sus novilladas á doce pesos y medio al barrer.

Se han visto algunos en la necesidad de darlos á ese precio para pagar la contribucion inmobiliaria y atender á gastos urgentes.

Mercedes

A 45 PESOS LA HECTÁREA—Se efectuó ayer la venta en remate-almoneda en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, por el martillero don Francisco Cosa, de una fraccion de campo con las poblaciones que contiene perteneciente á la sucesion de doña Manuela Blanco de Podestá, ubicada en la costa de San Salvador, de este Departamento, compuesta de 348 hectáreas, 170 áreas y 39 centiáreas.

Fué comprador de esta propiedad don Agustin Alayon, pagando por su adquisicion la cantidad de 15.695 pesos 72 centésimos ó sea á razon de 45 pesos cada hectárea.

Formemos escuadra

La marina de guerra continúa aumentando sus elementos de accion en todos los estados sud-americanos.

Solo nosotros, los que sacaríamos la peor parte en un caso de guerra, aun cuando ésta tuviera lugar entre países vecinos: nosotros, que por repetidas veces hemos pasado bajo las horcas caudinas, debido á nuestra imprevision, no nos preocupamos de iniciar la formacion seria de una escuadrilla, ni siquiera de preparar un personal competente al que podamos confiar el manejo de los buques, que indispensablemente tendremos que adquirir en un futuro cercano, para la defensa de nuestras costas, y de nuestros puertos, y para la proteccion de nuestro comercio marítimo y de nuestros derechos en el mar.

La República Argentina no ha mirado en sacrificios para dar á su escuadra la importancia que requiere en todos los países bañados por el mar. Sus naves de guerra, que hace cinco años representaban un desplazamiento de veinte mil toneladas, suman ahora más de noventa mil, sin incluir en esta cifra los barcos auxiliares.

Pero es, gracias á este aumento de fuerzas marítimas, capaces de llevar la ofensiva á las costas de un país enemigo, que la República Argentina ha evitado la guerra con su vecino del Pacífico, obligándolo á moderar sus ímpetus guerreros y á aceptar el arbitraje para resolver el viejo pleito de límites.

Y no se crea que en la cifra actual se estacionará el progreso de la marina argentina, pues ya se está en tratos para adquirir un acorazado de once mil toneladas.

Esto se puede hacer cuando existe en el gobierno y en la opinion pública de un país, la misma clarovidencia patriótica, cuando gobernantes y gobernados miran hácia el porvenir, comprendiendo que en el futuro como el presente la suerte de las naciones se decidirá en el mar, y dándose cuenta acabada de que no es posible construir puertos, ni fomentar el comercio marítimo, si no se cuenta con el apoyo efectivo de una fuerza naval.

Es tan unánime esta conviccion en la prensa argentina, que hasta los periódicos agenos á la política, como la «Revista de Comercio y Navegacion», se expresan en términos como los que transcribimos á continuacion, con respecto á los progresos navales de su país y á la adquisicion de un nuevo poderoso acorazado:

«Dentro de breves dias el presidente de la república pasará revista á toda nuestra flota de guerra, la más poderosa hoy en Sud América. El hecho no tendría tanta importancia, puesto que en San Borombon se verificó otro acto igual, si no le acompañara la circunstancia de efectuarse este último en el primer puerto militar con que cuenta hoy la República Argentina, y ser el complemento de las operaciones realizadas con buen éxito por la mayor parte de los buques de combate con que contamos.

«El hecho, pues, tiene importancia y debe ser mirado con satisfaccion, desde que estos actos siempre ponen de manifiesto los progresos ó retrocesos de una marina. No dudamos que la revista será lucida por la correccion que se observará en los buques, porque tenemos plena confianza en el actual ministro del ramo y en los jefes y oficiales que hoy manejan las costosas naves que componen nuestra flota. Pero lo que verdaderamente obliga al aplauso sincero, es la idea que va á ponerse en práctica de iniciar en nuestro país, en el ya importante arsenal de marina, la construccion de naves de guerra de cierto tonelaje. Este es un gran paso: con él se refuerza nuestro poder naval, y se echan los fundamentos de una industria que puede llegar á ser poderosa aquí, aparte de los grandes beneficios que reportará al país.

«Otra idea que desearíamos se llevara á la práctica y que aun cuando ella importe un sacrificio no debe ser abandonada, es la de la adquisicion de un poderoso acorazado. Los marinos de la escuadra y todas las personas capaces de dárse cuenta de la situacion en que se encuentra hoy la República Argentina y del papel que está llamada á desempeñar en el mundo en un porvenir no muy lejano, deben estar convencidos de que es preciso hacer lo posible para aumentar el poder naval, á fin de que nuestros extensos territorios del sur y su comercio puedan ser defendidos en un caso dado. No podemos pretender poblar nuestro extenso litoral marítimo sin preocuparnos de asegurar la defensa por mar, desde que hoy no hay más seguridad de una paz duradera y de conservar un derecho, que la que se impone con los cañones. Sera un error ó lo que se quiera, pero es una verdad.

«El general Roca y el coronel Betbeder piensan bien, pues, y pueden estar seguros que tienen de su parte á todas las personas sensatas del país»

La prensa de nuestro país ha hecho resaltar repetidas veces el estado de desarme y absolutamente indefenso en que se encuentra la república, pues que siendo ella un país marítimo por excelencia no cuenta con un solo buque capaz de adornar su bandera ante los de menos poder de los países vecinos.

Tambien se inició hace pocos años el levantamiento de una suscripcion popular para la compra de buques de guerra, iniciativa que no sabemos por qué causa se abortó, cuando existían motivos para esperar un resultado halagüeño.

El proyecto de escuela naval, que presentó al Consejo de Estado el doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, ni siquiera pasó de la carpeta de la comision informante, apesar de haber sido recibidas con grandes aplausos las elocuentes palabras conque su autor lo fundó en el seno de aquella ilustrada Asamblea.

Es indispensable que ese proyecto sea sancionado cuanto antes, para empezar la preparacion del personal de oficiales con que se ha de dotar á nuestra futura escuadra, porque no hay que pensar en la adquisicion de buques mientras no contemos con oficiales capaces de hacer un uso eficaz de las diversas armas de combate aplicables á la marina.

La compra de buques, por el contrario, será cuestion de oportunidad y los que crean que pasarán muchos años antes de que el país pueda pensar en esos gastos, le diremos que con la misma asombrosa rapidez con que se está formando el tesoro para el puerto, puede tambien formarse un fondo para gastos de la defensa marítima de la República.

El impuesto de tabaco y otros internos fueron creados para la compra de buques y armas. Déseles ese destino y agréguense los fondos que podrían allegarse, por medio de una suscricion patriótica á cuotas fijas y periódicas y se verá cuan pronto el Gobierno cuenta con elementos para ir formando una escuadra relativamente poderosa.

De Rio Grande

EL CONCURSO DE GLOBOS—FRACASO COMPLETO—DOBLE DERRUMBE EN LA FIESTA DE LA «UNION GAUCHA»—COMO [illegible]—HECHO MISTERIOSO—UN BASTONAZO DE PROCEDENCIA DESCONOCIDA.

Rio Grande Mayo 26

En el recinto de la Exposicion *estadual* efectuóse, como lo había anunciado en mi correspondencia anterior, el concurso de globos organizado por el señor Domingo Martins, con el objeto de divulgar *urbi et orbis* las excelencias de sus cigarros marca *Tip Top*.

El anuncio de ese insusitado certámen atrajo á una concurrencia extraordinaria, la cual, boquiabierta y narices al aire, comenzó á estacionarse desde la puerta del sol, no solamente en el local de la Exposicion, sinó tambien en las calles adyacentes.

Por desgracia momentos antes que principiara el espectáculo, segun lo explicó con mucho reposo pero hondamente convencido el propio señor Martins, vino á cruzar por el redondel destinado al levantamiento de los globos un fraile muy gordo lo cual, conforme á las misteriosas deducciones de la kabala, es sinónimo cabal de *iettatura*. De ahí que el concurso resultara un fiasco piramidal para la *reclame* de los cigarros *Tip Top* y un chasco soberano para los espectadores, especialmente para los agolpados en las inmediaciones del edificio de la Exposicion.

En efecto, el primer globo, confeccionado muy coquetamente con papel blanco de seda, despues de inflarse con una lentitud desesperante, como si presintiera la mala suerte que le estaba aguardando, fué á enredarse en las ramas de uno de los árboles que rodean aquella plazoleta, y, tras una breve pero encarnizada lucha contra el obstáculo que lo detenía tercamente y la fuerza ascensional que pretendía seguir su marcha *ad sidera*, se vino á bajo hecho unos miserables girones.

El segundo fué todavía mas desgraciado, pues ni llegó á remontarse á la modesta altura alcanzada por su difunto compañero. En el preciso momento en que, hinchado como un miembro de una cualquiera sociedad literaria de alabanza mutua, bajo la accion elogiosa de sus cofrades, estaba por lanzarse al espacio, uno de los peones de la Exposicion, pisó distraidamente el cordelito que colgaba de la mecha, y ese tiron repentino desprendió el arito de alambre que formaba la base del globo, el cual, perdidos en el acto sus bríos, se replegó sobre sí mismo, hecho rápidamente una petaca.

Por fin, el tercero, amedrentado, sin duda, por los desastres que acababa de presenciar, resistió testarudamente todos los esfuerzos que se hicieron para inflarlo, y cuando, al cabo de una série de tentativas infructuosas, se le registró para ver si aquella inercia era debida á alguna avería, se descubrió un agujero de regulares dimensiones, quedando así explicado el enigma.

El señor Domingo Martins, que quiere salirse con la suya, ha resuelto repetir el concurso para la noche del 24, de manera que la segunda edicion del espectáculo debe haberse llevado á cabo anteanoche.

—

Por lo demás, nosotros tambien, aquí en la ciudad de Rio Grande, hemos tenido otra diversion contrariada por un accidente entre cómico y enojoso, sin que la causa fuera imputable á ningun fraile gordo ó flaco.

Es el caso que la «Union Gaucha», sociedad fundada hace tres años aproximadamente con el fin de mantener vivas las tradiciones criollas realizaba sus carreras periódicas—y, con ese motivo, en el costado de la pista respectiva habían sido levantadas dos plataformas para una banda de música y para los invitados de distincion respectivamente.

A ciencia cierta no se sabe si la culpa ha sido del carpintero por haber em[illegible]ado en aquellas construcciones rústicas maderas pasadas ó de los ocupantes, de quienes se dice que hicieron honores excesivos al almuerzo campestre de la «Union Gaucha», hasta aumentar desmedidamente el peso normal de sus personas. El hecho es que, en lo mas lindo de la fiesta y cuando, al finalizar una carrera, la banda tocaba una especie de himno triunfal en homenaje de los ganadores, su plataforma respectiva aflojó repentinamente, derrumbándose con gran estrépito de tablas quebradas y de estacas partidas.

Aquello fué un entrevero infernal de instrumentos musicales, de atriles, de madera, de hombres que chillaban desaforadamente, de piernas y de brazos cruzados en todas las posturas habidas y por haber.

Baste decir que el director de la orquesta, el cual es persona bajita y delgada, fué á caer de cabeza al interior del trombon, del cual fué sacado con bastante trabajo, y que el tocador de platillos, hombre alto y enjuto como un enorme escarabajo, cayó de pié al bombo, agujereando ambos parches y quedándose calzado en la armazon como servilleta metida en el aro.

Pero lo más curioso consistió en que, habiéndose los espectadores que estaban en la otra plataforma agolpado para correr á prestar auxilio á los caidos, tambien ese otro palco se derrumbó como el primero, causando una série de escenas análogas á las anteriores, con la agravante de las complicaciones inherentes á la presencia de algunas señoras.

Por suerte, ambos descalabros no pasaron de un susto mayúsculo, si se exceptua el caso del señor Juan Sinclair Martins de Freitas (una sola persona no obstante los tres apellidos distintos), guarda de la Aduana, quien sufrió la luxacion de un brazo y contusiones de menor cuantía en varias partes del cuerpo.

—

Interrogado el carpintero que había levantado las dos plataformas, sobre las causas que, en su concepto, determinaron esos derrumbes, el hombre se encogió de hombros murmurando: *Para mim tudo isto e muito misterioso*.

Sin embargo, mucho más misterioso resulta el siguiente hecho, ocurrido, segun relatan los diarios del interior, en la estacion Cerrito, del ferrocarril que pone en comunicacion Rio Grande con Bagé.

Oigan, en efecto, los lectores de EL SIGLO, y despues digan si tengo ó no tengo razon.

Noches pasadas, á eso de las 7 p. m., hallábase el señor Luis José de Siqueira, jefe de dicha estacion, en su despacho conjuntamente con Gentil Suarez, persona de servicio.

A esa hora reinaba en las inmediaciones la más completa soledad y el silencio más absoluto.

Gentil Suarez, que tenía á su cargo la tarea culinaria, despues de cambiar pocas palabras con el jefe, se dirigió hácia la cocina para preparar la cena, pero, no bien acababa de abrir la puerta del despacho, cuando un vigoroso bastonazo, descargado desde el umbral, le derribó al suelo.

El señor de Sequeira, profundamente asombrado ante aquel hecho inexplicable, abalanzóse hácia la puerta y la atrancó precipitadamente, arrimando luego los oídos á la madera con el objeto de sorprender hasta el menor ruido.

Pero, aunque detuviera la respiracion, nada pudo distinguir que permitiese sospechar la presencia de alguna persona.

En ese acecho transcurrieron unos veinte minutos, al cabo de los cuales, habiendo ya reaccionado Gentil Suarez del golpe recibido, el señor Siqueira armóse de una especie de trabuco y, abrió la puerta despaciosamente, y con todas las precauciones del caso, salió á registrar las inmediaciones.

Pero, aunque diera grandes voces desafiando al presunto agresor nadie apareció, ni tampoco los vecinos supieron suministrar el menor informe que pudiese proporcionar la clave del hecho misterioso.

La opinion predominante al respecto es que el bastonazo inferido á Suarez no pasa de una diablura de duendes pícaros, amigos de las bromas pesadas.

Pero el jefe de la estacion sacude la cabeza con aire de persona que se resiste á admitir semejante explicacion y murmura que el bastonazo era destinado para él y que en adelante se guardará muy bien de abrir la puerta durante la noche sin tener previamente amartillado su trabuco.

Le precauzioni non sono mai troppe.

SPORT

Football—ALBION 2 [illegible] CONTRA EL [illegible] F. C.—Este partido resultó una victoria fácil para el Albion por 4 «goals» [illegible]. C. Decurnex hizo 2 de los tantos, y Ayres y Morton los otros dos. Jugaron bien por los vencedores A. Céspedes, Bourse, Decurnex y Garzon y sentimos no saber los nombres de los que representaban al Blanqueada, pero haremos mencion de los «backs» y de los «forwards» del ala izquierda.

A. F. C. CONTRA PEÑAROL—3.000 á 6.000 almas presenciaron este importante torneo el cual fué decidido en favor del Peñarol por 6 «goals» contra nada.

En el primer «half» ambos cuadros se lucieron y no se hizo «goal» alguno hasta 1/2 minuto despues del primer «half», cuyo tanto le correspondió á Lindeblad.

En el segundo «half» con el viento y sol en contra, el Albion no pudo contrarestar la fuerza de sus contrincantes, quienes pusieron la pelota dentro de la red cinco veces, 2 por Jackson, 2 por Buchanan y 1 por Camacho.

Se lucieron por los vencedores, Rios, Fabre, Lindeblad, Buchanan y Jackson, y por el Albion que de un tiempo á esta parte tiene muy mala suerte, Davie, R. Sardeson, Etcheverry y Lloyd, merecieron justos aplausos.—SPECTATOR.

Cancha San José—Hoy lunes 3. Partido nocturno, á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2. Manech y Criollo contra Antonio y Santos, á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 4 y 1/2, libres.

FIAT LUX

Las tinieblas poblaban el espacio,
Cuando una voz potente se escuchó:
Brotó la luz de las espesas sombras
¡Era la voz de Dios!

Así sumido un corazon se hallaba
Entre las densas brumas del dolor;
Cuando á una voz se iluminó de pronto
¡Era el Amor que habló!

F. NESI.

En busca de la France

EL VIAJE DEL HURACAN

PREPARANDO OTRA EXPEDICION

Dimos el sábado la noticia de la llegada del vapor Huracan, de regreso de su viaje en busca de la fragata de cinco palos France, que fué vista abandonada [illegible] millas de este puerto. Estuvimos abordo de aquel vapor, donde encontramos al señor Antonio D. Lussich y sus compañeros de expedicion, quienes galantemente nos suministraron interesantes detalles del viaje.

El Huracan salió de este puerto el miércoles 22 del pasado, pocas horas despues de haber llegado la barca española Josefa, que trajo la noticia del siniestro.

A propósito de este buque, debemos hacer constar que hablando el sábado con su capitan señor Cabot, nos manifestó que la posicion de la fragata France, cuando él pasó á su costado, era latitud 34° 22' Sur y longitud 35° 27' Oeste de San Fernando, la misma que comunicó á la autoridad marítima; sin embargo, en el libro Diario de la Capitanía General de Puertos, página 338, está anotada la latitud de 32° 22'.

Este ha sido el motivo porque la mayoría de la prensa ha dado la latitud equivocada, ateniéndose á los datos oficiales de la reparticion marítima.

Felizmente este error no alcanzó á los expedicionarios del Huracan, porque el señor Lussich tuvo el buen cuidado de pedirle personalmente los datos sobre la situacion de la France al capitan de la Josefa.

Proa al Este

El Huracan navegó con rumbo de costa hasta la altura de Polonio, siguiendo despues el paralelo de dicho Cabo con proa al Este, á razon de 12 millas por hora de marcha.

El día 23 á las 3 p. m. cambió señales con la barca norte americana Herbert Black y dos horas mas tarde con la barca italiana Coronato, ambos navegando con destino á Buenos Aires, sin novedad.

Explorando el horizonte

En la noche del 24 llegó el Huracan al punto indicado por el capitan de la Josefa, y á fin de no alejarse de esa situacion, se mantuvo la máquina funcionando muy despacio hasta el amanecer en que se continuó la exploracion hácia el Norte, describiendo zig-zags entre los 45 y 47 grados de longitud hasta alcanzar el paralelo de 34° 06' S.

Como los vientos dominantes eran los del primer cuadrante, el señor Lussich y los pilotos señores Scalesse y Deluchi que iban á cargo de la navegacion, calcularon que la fragata debía haber sido llevada por el viento y la corriente en direccion al Sur y, en consecuencia resolvieron navegar aumentando la latitud, siempre en zig zags entre los meridianos mencionados, hasta alcanzar el paralelo de 36° 08' Sur.

Bajo un temporal

El lunes 27, durante todo el día y la noche sopló un fuerte temporal de N. O., que puso á prueba las excelentes condiciones marineras del Huracán.

Las olas barrían la cubierta y el valiente vapor balanceaba y cabeceaba que era un contento, hundiendo á veces la proa debajo del mar hasta hacer funcionar su poderosa hélice en el aire, embarcando por una y otra banda sendas toneladas de agua que con la misma facilidad arrojaba por la borda de sotavento con estrépito de catarata.

El Huracan, segun la propia expresion de don Antonio D. Lussich, jugaba con las olas furiosas, remontando airoso su proa sobre ellas como un ave marina y cayendo en el seno de la onda para erguirse nuevamente seguro del rumbo y de la solidez de sus ligazones bien puestas á prueba en esta ocasion. Los golpes de mar cargaban uno tras otro sobre la amura de estribor, el casco trepidaba un momento pareciendo que iba á detenerse ante el formidable choque, pero el poder de la hélice vencía, vencía siempre, haciendo avanzar al vapor en medio de la mar arbolada. Era tal la fuerza de los golpes de mar, que el camarote de don Antonio, se inundó en parte, apesar de estar las puertas cerradas con la mayor seguridad posible.

Da una idea de la intensidad del temporal del lunes, la manifestacion del capitan del vapor Britannia,—que durante él experimentó averías en la máquina,—y que decía, no acertaba á explicarse cómo el Huracan no había soportado mar afuera sin sufrir averías de importancia.

Con mal tiempo y todo, la navegacion se siguió en busca de la fragata abandonada. La vigilancia se mantuvo siempre con el mismo cuidado: un marino á cada banda del puente exploraba con anteojo de larga vista el horizonte y á la altura de la cruceta se balanceaba día y noche un serviola, que era relevado cada pocos minutos para evitar el cansancio en ese incómodo punto de observacion.

Restos de un bote

Ya saben nuestros lectores que el Huracan recogió parte de un bote que flotaba á merced de la corriente: esto ocurrió el dia 25 á las 7 a. m. en los 35° 43' de latitud Sur y 45° 28' de longitud Oeste de Greenwich.

Tuvimos oportunidad de ver ese fragmento de bote, tinglado y clavado en cobre. La pintura exterior es blanca y la interior es gris. Se advierte que esta capa de pintura cubre á otra de color azul, como asimismo se ven algunas manchas de minio que hacen sospechar haya pertenecido la embarcacion á un buque de hierro, que es en lo que mas se usa esta clase de pintura.

El capitán del Huracán, Benito Borrazás, que no precisamos presentar á los lectores, pues son bien conocidas sus condiciones de marino experto, nos decía que, según su opinión, el bote era de construccion francesa.

De regreso—El vapor Britannia

La necesidad de cumplir un compromiso anterior con la empresa del telégrafo submarino, cuyos cables sale hoy el Huracán á recorrer,

obligó á apurar el regreso, despues de una navegacion de mil cuatrocientas millas.

Llamará la atencion de algunos el hecho de que el vapor no haya encontrado á ninguno de los buques á sarbolados que están llegando á nuestro puerto y al de Buenos Aires; pero eso se debe á la circunstancia de haber navegado el Huracán fuera de la derrota que siguen los vapores y veleros que vienen á recalar á la embocadura del Plata.

A la altura de Maldonado avistaron al vapor Britannia, con averías en la máquina.

Habia fondeado entre Punta Ballena y Punta Negra, expuesto á irse sobre la costa si soplaba fuerte viento del segundo ó tercer cuadrante. Comprendiéndolo así, su capitan pidió al señor Lussich que quedara allí el Huracán, por si llegaba á necesitar su auxilio, y estuvo á punto de suceder así, porque el día del pampero el Britania comenzó á garrear.

Conducía este vapor de Valparaíso para Liverpool un importante cargamento, por valor 400.000 pesos, consistente en 701 toneladas ..., 460 id miel de abeja, 100 id cera, 1200 id cebada y otras mercancías.

Reparadas las averías de su máquina, el Britania siguió viaje para Europa, como anunciamos ayer, y el Huracán zarpó con rumbo á nuestro puerto, llegando el viernes despues de las 11 de la noche.

Por estos datos se vé que el viaje del Huracán ha sido bastante interesante, habiendo hecho todo lo posible, tanto el señor Lussich, como los tripulantes del vapor y personal agregado, para dar con el paradero de la fragata abandonada. El señor Lussich viene muy satisfecho de la comportacion de todos y de las ... no otra en que se navegó, no habiendo ocurrido ... abordo que dos enfermos, atendidos ... con los elementos del botiquín del buque.

Los grandes gastos que ocasionó esta expedicion han resultado improductivos materialmente; pero no hay duda que ella refleja gran honor sobre el país que cuenta con una flota como la de Lussich, pronta siempre, no solo para efectuar los más importantes salvamentos en nuestras costas y bancos, sino tambien para hacer prueba de altura en busca de los buques y marinos en peligro.

Otra vez á la mar

El señor Lussich, apenas llegado de su viaje, abriga la intencion de realizar otro en busca del velero abandonado.

Con este objeto va á telegrafiar á Francia, á la casa armadora de Antonio D. Bordes é Hs., proponiéndole salir nuevamente en busca de la France, bajo las siguientes condiciones:

El Huracán recorrerá las latitudes desde los 30° hacia el Sur, navegando 15 días entre ida y vuelta, debiendo abonarse á la casa Lussich 100 libras esterlinas por día. En caso de encontrar á la fragata tendrá derecho 1 50 % de su valor comprendido el cargamento, reduciéndo á las 100 libras esterlinas diarias, lo mismo que si llegara á encontrar cualquier otro buque desarbolado.

El Huracán llevaría carbón para veinte días.

Este proyecto demuestra la fé con que trabaja la casa Lussich, la buena voluntad y coraje de sus tripulaciones y la importancia de los elementos con que cuenta para toda clase de empresas marítimas.

SERVICIO TELEGRÁFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

El obispo Romero—Remedio contra el chucho—El conde de Leopoldina—Las carreras.

Buenos Aires, 2—El obispo Romero ha declarado que continuará en sus sermones guardando completa independencia, censurando lo que le parezca digno de censura, sin preocuparse de posibles consecuencias.

—El doctor E. Ramirez anuncia haber descubierto el remedio contra el chucho ó fiebre palúdica, tan comun en las provincias del norte.

El Consejo de Higiene de Tucuman declara haber verificado ensayos con éxito sorprendente.

—Sigue dando lugar á grandes resistencias por parte de los matarifes el nuevo sistema higiénico de matanza inaugurado la semana pasada en los mataderos de Liniers por la empresa Cabonl y Fernandez, pero prevése el triunfo final de estos últimos.

—El conde de Leopoldina partirá mañana para Montevideo donde tomará el vapor «Orellana» para regresar á Rio Janeiro.

—En las carreras de hoy en el Hipódromo de Palermo salieron ganadores los siguientes caballos: Atenas, La Ventana, Maipo, Ultimatum, Veneno, Cariño y Rataplan.

Brasil

Monumento á un poeta — Literato fallecido

Rio de Janeiro, 2—Hoy tendrá lugar como estaba anunciado las grandes fiestas que se han organizado con motivo de la inauguracion del busto del gran lírico brasil del autor de los Tymbiras, Gonçalves Dias erigido en la entrada del paseo público.

—Falleció el doctor José María Velho Silva, ilustre literato.

Chile

Inauguracion de las cámaras — Errázuriz—Cuestiones internacionales

Santiago, 2—El vice-presidente inauguró ayer el período ordinario del Congreso con el ceremonial de práctica.

Su mensaje produjo buena impresion. Despues el señor Zañartu presenció desde la Moneda el desfile de las tropas.

Estas y aquél fueron aclamados por el pueblo.

Segun datos consignados en el mensaje el comercio de exportacion é importacion en 1900 superó notablemente al de 1899.

Las declaraciones que hace respecto al ejército y armada no tienen mayor interés. Sin embargo créese establecer al buen pié en que se hallan uno y otra.

—El presidente sigue mejorando, pero la opinion de los médicos es que quedará paralítico del lado derecho y perderá la memoria.

Errázuriz no ha recobrado aún la palabra. Se hace entender por señas.

—Sigue Julio Zegers ocupándose de cuestiones internacionales y aboga por la paz argentina y chilena.

Lamenta que los hombres de valer en uno y otro país se empeñen en mantener la alarma, pero con todo cree que no lograrán perturbar la opinion ni menos á los gobiernos.

—Gracias á la oportuna intervencion de la policía no produjéronse hoy despues del desfile de las tropas choques entre Riesguistas y Monttistas que se organizaron en manifestacion.

España

Los sucesos de la Coruña
COMBATES EN LAS CALLES

Madrid, 2—Las noticias que se siguen recibiendo de la Coruña son cada vez más graves, revelando que reina allí entre las clases obreras una intensa excitacion y un mismo deseo en todos los gremios de violentar la situacion y de llevar las cosas á un extremo.

Los empleados de consumo que encabezan la huelga general, han vuelto nuevamente á agredir á la guardia civil y á tirotearse con los mantenedores del orden.

Los empleados de consumo estaban esta vez apoyados por obreros de todos los gremios.

Los huelguistas trataron de desalojar de las casillas del fielato á la guardia civil que está allí haciendo las veces de guardas de consumos.

Uno de los guardias civiles ha recibido una pedrada que le causó una herida bastante grave.

La guardia civil irritada, ante este hecho, hizo una descarga cerrada contra los atacantes matando á uno é hiriendo á once. Uno de los obreros heridos está moribundo.

El gobernador civil al tener conocimiento de la batalla campal que se estaba dando en el fielato, pidió al gobernador militar fuerzas de línea, y el gobernador envió al lugar de la accion á un escuadron de Cazadores.

Los cazadores cargaron contra la turba y la disolvieron á sablazos.

Madrid, 2—Telegrafían de la Coruña que á pesar de la numerosa policía que vigila las principales calles y de las muchas parejas de la guardia civil que recorren la ciudad, los obreros no desisten de sus provocaciones.

Centenares de éstos se pasean en grupos por las calles ostentando en sus trajes lazos de luto.

Todas las casas de comercio han cerrado sus puertas, sucediendo lo mismo con las fábricas.

Todos los talleres de imprenta y de litografía están cerrados.

Los diarios no han podido salir por falta de operarios.

La paralizacion comercial es completa.

Desde ayer el abastecimiento de la ciudad se hace con suma dificultad, habiendo alcanzado precios elevadísimos todos los artículos de consumo.

Escasea el pan y el agua, especialmente el agua, cuyo servicio está en manos de los aguadores.

En el muelle reina tambien completa paralizacion de tráfico: el embarque y desembarque de pasajeros y la carga y descarga se hacen á duras penas.

Madrid, 2—Comunican de la Coruña que ha fallecido uno de los obreros heridos por la guardia civil, y otros dos se hallan agonizando.

La guardia civil intimó órden de disolverse á un grupo numeroso de obreros, que no acató la intimacion.

La guardia civil disparó sus fusiles sobre un grupo, hiriendo á seis.

La ciudad parece un campo de batalla.

Continuamente se oyen detonaciones de armas de fuego, gritos y exclamaciones de toda clase.

Las familias están atemorizadas y no salen á la calle.

Mucha gente se dispone á irse á los pueblos vecinos.

Aun no se conoce exactamente lo que está ocurriendo en la Coruña, temiéndose que sea más grave la situacion de la que confiesa el gobierno.

Madrid, 2—Han llegado nuevos detalles de los sucesos ocurridos en la Coruña.

El incidente más grave y que causó más heridas, fué el motivado por la proclamacion del estado de sitio, acto que cumplió un piquete militar que acompañaba á un funcionario que leía en las esquinas de las calles más importantes el decreto del gobierno.

Un importante grupo formado por los empleados de consumo y numerosos obreros en huelga, han recibido á tiros la lectura de la proclamacion del estado de sitio.

A estos ataques contestó la tropa con descargas cerradas, generalizándose el combate en las calles durante una hora.

Muchos de los huelguistas estaban armados de carabinas y otros de revólver.

El combate más recio se libró en el local de la Asociacion tipográfica, donde se luchó encarnizadamente, resultando en esta colision tres muertos, tres heridos muy graves, y 11 heridos más ó menos leves.

En otros puntos calles y locales donde se habian instalado sociedades obreras, ha habido tambien choques con las tropas y la guardia civil.

Las ambulancias del ejército y de la Cruz Roja salieron despues de los combates callejeros, á recoger á los muertos y heridos.

Durante muchas horas la muchedumbre se ha estacionado en las inmediaciones del hospital civil, que está lleno de heridos.

El pueblo lanzaba muchas exclamaciones y ayes de lástima al ver llegar las ambulancias que conducían á los caidos.

La excitacion continúa y se teme que se produzcan nuevamente hechos sangrientos.

Entre los que cayeron ayer en las calles de la Coruña se cuenta una mujer muerta y varias otras heridas.

En la cárcel se hallan más de 60 obreros detenidos.

La Coruña está ocupada militarmente, recorriendo continuamente las calles patrullas de caballería.

Agitacion clerical

Madrid, 2—Comunican de Barcelona que el episodio de la monja escapada del convento de las Jerónimas ha excitado nuevamente los ánimos de los anticlericales, habiéndose originado manifestaciones tumultuosas ante el convento donde se había encerrado la monja fugitiva.

Esas turbas han intentado dos veces acercarse al convento para asaltarlo y prenderle fuego.

La policía tuvo que sostener una lucha tenaz para contener á estos exaltados.

La monja, cuyas heridas recibidas al tirarse por la ventana del coro, son de mayor consideracion de lo que se creyó ayer, ha sido trasladada al hospital de mujeres; pero su estado no es grave.

La policía, en prevision de cualquier nuevo atentado contra el convento, custodia este edificio.

Prision de un estafador

Madrid, 2—Desde hace días hospedábase en el hotel de Oriente, en esta capital, un matrimonio mexicano, que se hacía llamar Esparza.

Hoy, el titulado señor Esparza pretendió cobrar una letra de crédito del Credit Lyonnais por el valor de 30.000 pesetas.

El gerente del Banco que había llegado á tener ciertas sospechas, puso el hecho en conocimiento del ministro de México en esta capital, quien denunció á las autoridades que el titulado Esparza era un sacerdote que habia huido de México con una mujer despues de robar fuertes cantidades.

La amartelada pareja tenía ya preparada para esta noche su viaje á Barcelona cuando fué detenida.

Las autoridades policiales se han incautado de su equipaje, en el cual se han encontrado valores por un total de 600.000 pesetas.

Italia

Detalles del alumbramiento de la reina
LOS AMNISTIADOS

Roma, 2—La reina Elena ha salido de cuidado ayer á las 8 a. m.

Los dolores precursores del alumbramiento acometieron á la soberana desde las primeras horas de la madrugada y desde ese momento el lecho de la enferma fué constantemente rodeado por el rey Victor Manuel, la reina Margarita, la princesa Milena, madre de la reina, y el profesor Morisani, ginecólogo encargado de asistir á la reina.

El duque y la duquesa de Génova, el duque de los Abruzos, el príncipe Mirko, varias damas y caballeros de honor de la reina y miembros del Gabinete, se encontraban en el salon inmediato á la cámara de la reina.

El alumbramiento fué completamente normal, y el profesor Morisani comprobó el nacimiento de una niña perfectamente constituida, y el satisfactorio estado de la madre.

La noticia del feliz alumbramiento de la jóven soberana circuló con rapidez asombrosa en toda la capital, y pocos minutos despues en los balcones y ventanas flotaban millares de banderas como manifestacion del regocijo popular por el feliz acontecimiento.

Las salvas de los cañones de la fortaleza de Monte Mario, que tiraron los veinte disparos reglamentarios, anunciaron hasta á los barrios más extremos de la capital el nacimiento de la princesa.

La gran campana del Capitolio confundió sus ruidosos repiques con las salvas de la artillería.

Al mismo tiempo se organizaba rápidamente una manifestacion que se dirigía al palacio del Quirinal aclamando á la reina y al rey Victor Manuel.

A las 10 de la mañana fueron soltadas seiscientas cincuenta palomas mensajeras que llevaban la noticia á todas las provincias de Italia.

Las manifestaciones de regocijo popular se sucedieron sin cesar frente al palacio real. Muchas casas de comercio han cerrado sus puertas y se han suspendido las obras en construccion.

El alcalde de Roma, príncipe Colonna, ha lanzado un manifiesto al pueblo anunciando el alumbramiento de la reina é invitando á los ciudadanos manifestar su alegría por el feliz acontecimiento.

El manifiesto termina diciendo que el nacimiento de la princesa consagra los lazos indisolubles que unen Roma á Italia.

La recien nacida lleva los nombres de Yolanda Margarita y el título de «princesa de Roma».

Roma, 2—El primer ministro pronunció en la Cámara un breve discurso diciendo:

«Me cabe la honra de anunciaros que Su Majestad la Reina Elena, dió á luz esta mañana, á las 9, á la princesa Yolanda Margarita.»

La Cámara interrumpió con nutridos aplausos al presidente del Congreso, que continuó despues diciendo:

«Con este faustísimo acontecimiento el rey Victor Manuel inicia la perpetuacion de su descendencia en Roma. Y de esta suerte la valerosa estirpe de los Saboyas, que con el fuerte Piamonte libertaron á Italia, que á su vez aceptó la casa de Saboya, dándole una nacionalizacion por medio de los plebiscitos proclamados y creando así la Italia reunida.

El hecho de haber nacido en Roma la princesa que acaba de venir al mundo, aumenta la grandeza de la casa de Saboya y de la capital, la Roma de los siglos, consagra de este modo á la princesa que llevará el nombre de la ciudad romana.

El fausto acontecimiento que hoy regocija al pueblo italiano, tiene además una alta significacion para la noble casa reinante y para el país, que este hecho hace concebir esperanzas de que los Saboyas, que unieron la Italia en la península, se perpetuarán en el trono y que prosigan tan preclaros como tuvieron estas generaciones, los tendrán tambien los que nos sucedan».

El discurso del señor Zanardelli fué interrumpido repetidas veces por entusiastas aclamaciones y aplausos.

Cuando se restableció el silencio el jefe del gabinete propuso que se nombrara una comision con el encargo de felicitar á la soberana.

La proposicion fué recibida con aplausos y desde las bancas se gritó: ¡No! iremos todos á felicitarla!»

El anciano diputado Biancheri propuso que se suspendiera la sesion y la proposicion fué recibida con aclamaciones unánimes, levantándose la sesion en el acto.

La presidencia de la cámara anunció que las sesiones quedaban suspendidas, reservandose la fecha de la reanudacion de los trabajos.

El mismo anuncio del nacimiento lo fué dado por el presidente del consejo al senado, nombrando éste una comision encargada de felicitar á la reina Elena.

En homenaje al nacimiento de la princesa Yolanda, el ministerio de instruccion pública ha resuelto cerrar las escuelas y colegios hasta el jueves de la semana entrante.

Las oficinas del estado continuará funcionando para no perturbar las gestiones administrativas.

Roma, 2—El rey Víctor Manuel ha puesto esta noche su firma al decreto de amnistía otorgada con motivo del nacimiento de la princesa real.

Se concede amnistía á todos los condenados por duelos, delitos de imprenta, hurtos campestres, atentados contra la libertad de trabajo, desercion de los buques mercantes, contravenciones, y á todos los condenados por los tribunales militares con motivo de las asonadas que se produjeron en mayo de 1898 en Milán, en la Lunigiana y en Sicilia.

Entre los amnistiados se encuentran los anarquistas doctor Pedro Gori y Riva.

Esta noche han sido puestos en libertad todos los penados beneficiados por la amnistía, estando entre estos Fusati, D'Agostino y muchos miles de compatriotas presos por robos de leña.

Se espera en estos días el indulto del anarquista Pablo Schicchi, á pesar de que éste ha sido condenado por delitos comunes.

Fallecimiento de un banquero

Milán, 2—Ha fallecido de un ataque fulminante de apoplegía, el acaudalado banquero Alberto Weilinschott.

Bélgica

El coronel Ricciardi

Bruselas, 2—El ex-comandante de la legion italiana en el Transvaal, coronel Ricciardi, ha salido con destino á París, donde va con el objeto de demandar al *Courrier du Soir* por la difamacion resultante de la noticia aparecida ayer en dicho diario.

Le Courrier anunciaba que el coronel Ricciardi habia estafado á un aristócrata francés en la suma de 3.500 francos, hecho por el cual el Gobierno francés habia solicitado del de Bélgica la entrega del ex comandante.

Francia

Idilio fúnebre—Enlace Zelenine-Gelo

París, 2—El idilio fúnebre, que nació á la cabecera del lecho de dolor de una moribunda, que quiso con él dar á su desesperada amiga la prueba más elocuente de perdon, está en vísperas de tener su desenlace.

El hermano de Zelenine, la inocente víctima del drama del colegio de Francia, que hizo el viaje de Rusia para visitar á su hermana, herida de muerte por su mejor amiga, va á casarse con Vera Gelo, la desgraciada homicida, que fué absuelta por la Corte de Assises del Sena.

Se sabe que Zelenine fué quien presentó la jóven á su hermano y quien le aconsejó que se casara luego con ella.

Naufragio de cinco barcos en Islandia—130 ahogados

París, 2—Anuncian de Brest que han llegado á dicho puerto noticias confirmando la pérdida de cinco barcos que salieron de Brest para ir á pescar á las costas de Islandia.

Estas embarcaciones fueron sorprendidas durante el mes de Abril del corriente año por un fuerte huracán que las echó á pique, pereciendo todos sus tripulantes.

Las víctimas de estos naufragios alcanzan á 130.

Todos los que se ahogaron tenían sus familias en esta ciudad, cuya poblacion está consternada con este suceso.

Resultados aterradores de nuevos cañones

París, 2—Telegramas recibidos de Toul (Meurthe et Moselle) dan cuenta de los ejercicios de artillería que se han efectuado hoy en el polígono de aquella ciudad con los nuevos cartuchos para cañones.

El ministro de la guerra, general André que presenció los ensayos se mostró sumamente complacido de los resultados obtenidos.

Estos han sido aterradores en pocos minutos un antiguo fuerte que servía de blanco fué reducido á cenizas.

Alemania

Las cosechas—Previsiones pesimistas

Berlín, 2—Los diarios reflejan la inquietud pública por el mal estado en que se hallan las cosechas de cereales en casi todas las regiones del imperio.

Se calcula que la pérdida que se sufrirá en la cosecha del trigo alcanzará muy cerca de 183.750.000 marcos y la del centeno de 102.000.000.

La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* dice que en vista de la pésima apariencia de las cosechas el canciller del imperio, conde von Bulow, indicó al gabinete la necesidad que habrá de socorrer á los agricultores alemanes con los recursos del estado.

La emigracion Europea

Berlín, 2—Telegrafían de Hamburgo que hace una semana se está concentrando en dicho puerto una masa enorme de emigrantes de todas nacionalidades que se disponen á buscar fortuna en las repúblicas de Sur y de Norte América.

En el transcurso de esta semana y de la que viene se embarcarán para la colonia alemana de Blumenau (Brasil) 900 boers; para Estados Unidos, 6.000 campesinos rusos, y para el Canadá, 3.000 finlandeses.

Norte-América

La poblacion de Estados Unidos—76.303.387 habitantes

Washington, 2—La oficina de estadística del censo ha publicado los datos referentes á la poblacion total de Estados Unidos.

Según los cálculos de la oficina citada, el número de habitantes es de 76.303.387.

La insurreccion de Filipinas

Nueva York, 2—El *Morning Post* publica un telegrama de su corresponsal en Manila, anunciando que ha habido un reñido combate entre las fuerzas tagalas del general Malaver y una columna norteamericana.

Se ignora todavía el resultado definitivo, pues los insurrectos conservaban al anochecer todas sus posiciones.

Las bajas de ambas partes han sido numerosas.

Comerciales

Plata y cobre

Londres, 2—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á peniques 27 5/8 la pura troy.

Londres, 2—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza, al contado, á libras esterlinas 70.5.0 la tonelada.

Nueva York, 2—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 60 centavos la onza.

Nueva York, 2—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 17 centavos por libra.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 2—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Agosto á 4.07 1/2 francos y para Noviembre á 4.10 francos.

Havre, 2—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.23 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Agosto á francos 1.25 y para Noviembre á francos 1.26.

Roubaix, 2—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.27 1/2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Agosto á francos 4.32 1/2 y para Noviembre á 4.42 1/2 francos.

TRIGOS

Londres, 2—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Julio á 29 chelines y 6 peniques y por cargamentos despachados á 30 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 2—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 2—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Abril, por vapor, á 29 chelines y 3 peniques y por «parcels» ó cargamentos despachados, á 29 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 2—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 29 chelines y 6 peniques el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 2—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 138 marcos (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 2—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 2—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 3/4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 2—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 2—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 2—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 2—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 2—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 3/4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 2—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouget et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 16 1/4 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 2—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 50 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 2—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras (los 188 1/2 kilogramos):

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 50 chelines y 6 peniques, (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 50 chelines, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio á 49 chelines y 9 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Julio-Agosto, á 49 chelines y 6 peniques, (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 2—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á 266 marcos la tonelada.

Amberes, 2—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 33 francos.

Por embarques de Junio Julio á 32 francos.

Dunkerque, 2—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 33 1/4 los 100 kilogramos.

Havre, 2—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 1/2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 2—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 50 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 2—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 2—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 2—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 155; con media lana á 145 francos; con un cuarto de lana á 135, y pelados á 95 francos.

Burdeos, 2—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 115 francos los 100 kilogramos.

Havre, 2—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 105; los salados de saladero á francos 70 y los de matadero á 64 francos los 50 kilogramos.

Havre, 2—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 2—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Londres, 2—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 1/2 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 2—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Londres, 2—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 2—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 2—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 2—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

ÚLTIMA HORA

Europa y Asia

Madrid, 2—La composicion del nuevo senado inclusive los senadores vitalicios, será la siguiente:

Liberales, 163; conservadores, 112; partidarios de Tetuan, 21; independientes, 10; liberales independientes, 4; partidarios de Gamazo, 7; demócratas, 3; carlistas, 2; partidarios de Romero Robledo, 2; republicanos, 2; Union Nacional, 2; indefinidos especialmente obispos, 18; sitios vacantes, 11.

Madrid, 2—Los dos anarquistas arrestados en esta van á ser puestos en libertad por falta de pruebas.

Anúnciase que uno partirá para Oran en Argelia y que el otro irá al Brasil.

Roma, 2—El rey Víctor Manuel ha entregado al presidente del consejo de ministros José Zanardelli las insignias y el collar de la orden de la Anunziata y anunció que nombraría á los ministros Visconti Venosta y general de San Marzano, caballeros de la misma orden.

Toulouse, 2—Los anticlericales impidieron violentamente la conferencia que Jules Lemaitre habia venido expresamente de París para dar en el teatro de esta ciudad.

París, 2—Se ha recibido un telegrama de China comunicando que el cónsul francés M François llegó á Laokai.

El virrey y las autoridades fueron á saludarle.

Yokohama, 2—Dos buques de guerra franceses y uno japonés han ido á Quelport, donde sábese que dos misioneros y seis chinos convertidos han sido masacrados.

Roma, 2—Efectuóse hoy la gran revista anual en ocasion de la fiesta del Estatuto.

Una muchedumbre inmensa aclamó con entusiasmo al rey Victor Manuel.

Berlín, 2—El *Berliner Neueste Nachrichten* anuncia que lord Roberts asistirá á las maniobras alemanas cerca de Dantzig, especialmente invitado por el emperador Guillermo de quien será el huesped durante su estadía en Alemania.

Marsella, 2—El *Petit Marseillais* refiere una interview con M. Duchaylard, llegado de China á bordo del Nive. M. Duchaylard teme que las dobleces de los mandarines chinos retarden la conclusion de las negociaciones. Tambien tiene aprensiones acerca de la probable renovacion del movimiento boxer y cree que es de sospechar que los japoneses concluyan por instruir á China para hacer competencia á Europa en el terreno económico.

De la Argentina

Buenos Aires, 2—El capitan del vapor español Rosario llegado de Rio Janeiro, de donde salió el 25 de Mayo ppdo., pidió cuenta al médico de sanidad que fué á visitarlo á la rada, de haber muerto en la travesía dos tripulantes con síntomas que hacían presumir era fiebre amarilla.

El buque quedó aislado y será sometido á desinfeccion.

El cadáver de uno de los casos se hallaba hoy abordo, debiéndosele trasladar mañana á Martín García, para cremarlo.

Hoy denunciáronse 12 nuevos casos de viruela.

—La fiesta realizada hoy de día en el Politeama argentino, con motivo del aniversario de la muerte de Garibaldi, estuvo poco concurrida.

Se hizo música y pronunciáronse varios discursos.

El ministro de la guerra proyecta la creacion de una escuela de aplicacion para jefes y oficiales.

Los cursos durarán seis meses, siendo cuatro teóricos y dos prácticos.

El mismo ministro piensa proponer al presidente varios ascensos, desde subteniente hasta teniente 1.° únicamente, pues hay escasez de oficiales de menor graduacion.

—Las elecciones de diputados realizadas hoy en la provincia de Buenos Aires se han dado lugar á incidente alguno, como que no habia sino una lista común á todos los partidos.

Los votantes reales han sido pocos, pero en los escrutinios aparecen multiplicados.

DEL MAR Y DEL RIO

En la Isla de Flores—EL GENERAL MUNIZ DE PASEO—En la mañana de ayer se embarcaron en la cañonera «Suarez» el general don Justino Muniz, el coronel Bazzano, comandante general de marina, coronel Zoilo Pereira, señores Zabala, Revello, Urrutia y otras personas. Momentos despues la cañonera largaba su amarrazon y hacía proa á la isla de Flores, donde desembarcaron los viajeros. Se visitó detenidamente el lazareto y luego se pasó al comedor de la casa, donde fué servido un buen almuerzo.

El general Muniz fué objeto de especiales atenciones por parte de las autoridades de la isla, lo mismo que abordo de la Suarez, cuyo regreso se efectuó ya entrada la noche.

Baño inesperado—Los jóvenes Alfredo y Tomás Eastman, José Heguy y José Rodriguez, que paseaban ayer en bote por la bahía, tomaron un baño inesperado, que felizmente no fué el último gracias al oportuno auxilio que les prestó el vapor Fram.

Este accidente ocurrió á las 3 p. m. frente al muelle de pasajeros, por haberse cargado á una banda de la embarcacion tres de los paseantes, lo que hizo que ésta se tumbara por completo.

La autoridad marítima envió la lancha á vapor Zufriategui con el ayudante Muñoz, á prestar auxilio á los náufragos; pero estos ya habian sido salvados por el Fram, según dijimos anteriormente.

El crucero Vineta—Ayer tarde zarpó con destino á Puerto Belgrano el crucero alemán Vineta. Despues de una corta permanencia en dicho punto, regresará á Rio de Janeiro con el objeto de entrar á dique seco para limpiar sus fondos.

Viajeros distinguidos—En el vapor Regina Margherita llegaron ayer de Génova los señores Daniel Muñoz y señora, Emilio Sanguinetti, Juan Testasseca y familia.

Rechazo de frailes—En el vapor español México llegaron ayer con procedencia de Bilbao los frailes agustinos Bruno Alberdi y Santiago Perez, el sacerdote Daniel de J. Ojeda y el cismático griego Germano Chehade. A los primeros se les prohibió el desembarco, permitiéndosele al último.

Buque hablado—El capitan del vapor alemán Asuncion, comunica que el día 25 de Mayo, en latitud 12° 53' sur y longitud 35° 25' oeste, habló con el velero noruego J. K. M. H., sin novedad á su bordo.

REMATES DE HOY

José Caramés. A las 3 p. m. en la puerta del juzgado calle Rincon 52. De un campo flor con aguadas permanentes situado en Maldonado.

Ricardo Castellanos y Ca. A las 8 p. m. De las existencias del bazar y juguetería calle 25 de Mayo 235.

Avelino G. Buela. A las 1 1/2 p. m. frente al depósito Herrera y Obes núm. 3. De tabaco virginia.

M. G. Mendoza. A las 2 p. m. en la puerta del juzgado calle Rincon 52. De 2 fracciones de un terreno situado en el Carmelo.

Ecos Sociales

*. En el vapor «Regina Margherita» llegó ayer el señor don Daniel Muñoz, nuestro ministro en Italia y Austria-Hungría, acompañado de su distinguida esposa Alcira Caravia.

A pesar de haber fondeado el vapor muy temprano, desde las siete de la mañana se notó en el muelle de la Capitanía el movimiento de los parientes y amigos del ilustrado compatriota, que habían contratado el vaporcito «Corsario» de la casa Lussich para ir á recibir á los viajeros.

A las ocho salió el vaporcito conduciendo á las familias del doctor Alfredo Castellanos, Enrique Muñoz, Santiago Arteaga, Agustín Piera, Julio Muñoz y otros.

Entre los caballeros iban, á más de los nombrados, el doctor Luis Piera, doctor Guglielmetti, Lesca, Herrera, Fernandez y otros.

Llegada la comitiva abordo del trasatlántico y despues de los abrazos correspondientes, el señor Muñoz se trasbordó al Corsario, luego de agradecer el ofrecimiento que se le hizo del vapor que habia puesto á su disposicion la Comandancia de Marina.

En el momento del trasbordo el comandante del Regina Margherita tuvo la fineza de ordenar á la orquesta del buque que tocara nuestro himno patrio.

Terminado éste, el señor Muñoz y sus acompañantes dieron un viva á Italia que fué contestado por el comandante con un sonoro ¡viva el Uruguay!

El señor Muñoz despues de hacer algunas visitas, se retiró á la casa de su hermano don Julio Muñoz, donde se hospeda.

El Regina ha hecho un viaje tan feliz como rápido.

Ha hecho en 17 días la travesía de Génova á Montevideo.

Nos complacemos en saludar al distinguido viajero y á su digna esposa, deseándoles grata permanencia en el seno de la patria

*. Se encuentra enferma la señora Laura Carril de Castells. Le presta asistencia el doctor Ricaldoni.

*. Llegaron ayer de Buenos Aires el señor Santiago M. Arteaga y su esposa. Se alojan en la quinta del señor Enrique Muñoz.

*. La notable pianista señora María Mattó de Amoroso, que tan gratos recuerdos dejó en nuestro mundo social, se encuentra actualmente en Rio Janeiro, donde dará varios conciertos.

El ministro del Brasil en esta República, doctor Alberto Fialho, y la señora Mauguacha Lasala de Matson, han sido encargados de presentarla á la sociedad fluminense.

*. Procedentes de Europa llegaron ayer el doctor Juan Testasseca y su familia.

*. Se encuentra enfermo el señor Leandro Diaz.

Le presta asistencia el doctor Navarro.

*. Se encuentra en Buenos Aires el señor César Diaz. El miércoles estará de regreso entre nosotros.

*. Por un error dijimos ayer que el doctor Alfredo E. Castellanos solicitó permiso para que su hijo Horacio hiciera su primera visita á la señorita Odila Alves.

Hoy un error de nombre en la noticia.

El pedido lo hizo el doctor Castellanos á la señora Luisa N. de Echebarne, para que el jóven Raul Castellanos visitase á la señorita Elena Echebarne, que cumple años el sábado.

*. Y á propósito de esa fiesta de familia, diremos que la señorita de Echebarne fué muy visitada y muy regalada en su día.

Aunque tarde, hacemos los más sinceros votos por la felicidad de esa niña, que es una de nuestras bellezas más celebradas.

*. El jueves regresará á Buenos Aires la señorita Cora Brown, que pasó una larga temporada entre nosotros, hospedándose en compañía de su tía la señora Ena Caravia.

*. Numerosísima concurrencia asistió ayer tarde al *Skating Palace*. Entre las familias que concurrieron vímos á las de Howard, Shaw, Rios Lara, Calamet, Blanco, Ayala, Gurmendez, Pringles, Algorta, Silvano, García Lagos, Rodriguez Larreta, Balparda, Reyes, Harley, Giuffra, Casciani, Pareja, Romero, Chucarro, Pena, Piñeyro, Vidal, Morató, Urtubey, Artagaveytia, Tiscornia, Muró, Benitez, Salvañach, Montero, Alvarez, Gomensoro, Hamilton, Muñoz y Malnez, Igarí, Sanchez, Vargas, Escalante, Gianelli, Fuller, Aréchaga, Castells, Crocker, Braga, Maza, Paullier, Fuentes, Lamarca, Diaz, Lasala, Caravallo, Lerena, Brito del Pino, Ayala, Butler, Risso, Ximenez de Aréchaga, Rey Aradas, y Carve.

*. Los esposos Sainz Rosas Bouvet, ofrecerán á sus relaciones el corriente mes en su nuevo domicilio de la calle Cámaras una *tazza di thè* á sus numerosas relaciones.

*. Dejó de existir anoche el ex-diputado señor Ruperto Mendez.

Pertenecía á una distinguida y apreciable familia. Su muerte ha ocurrido despues de una enfermedad relativamente breve.

Crónica policial

Peleas y heridas—Anoche el individuo Agustín Pizorno penetró á la habitacion de María Luisa Silva, Cuareim y Miguelete y agredió á aquélla á puñetazos.

Intervino un tal José Basoli y fué tambien agredido por Pizorno. Basoli recibió una herida leve en la cabeza.

—En la esquina de 18 de Julio y Caiguá se tomaron en pelea anoche Angel Merlo, Bernardo Saconi y Ambrosio Cufré, resultando los dos con contusiones.

—Las mujeres Fermina Ruiz y Camelia Rodriguez se tomaron en pelea anoche en la calle Yerbal número 59, resultando Camelia algo desholada, es decir, con varios rasguños y contusiones en la cara.

—En la esquina de Florida y Soriano se tomaron en pelea anoche los individuos Dionisio Piñeyro y Celestino Valverde, resultando contusionados ambos.

—Vicente Canesa y Antonio Dragonetti se pelearon ayer tarde en Uruguay y Rondeau, recibiendo el primero heridas leves en la nariz y en el cuello.

—Pedro Pan y Leonardo Ortiz, tambien se tomaron en pelea, en la casa de inquilinato, avenida La Paz 55. El primero, acometió con un cuchillo al segundo, ocasionándole heridas de poca importancia.

—En la esquina de Dayman é Isla de Flores hubo otra pelea anoche. Bernardo Belgheder y Saturnino Fernandez se propinaron una serie de golpes, recibiendo el primero una herida en la oreja izquierda.

Todos estos sujetos fueron aprehendidos y pasados á la jefatura.

Los heridos fueron curados por el doctor Tagle, médico forense de servicio.

—En la esquina de Aurora y Cufré se encontraba anoche el individuo Francisco Lopez, que estaba algo ébrio, en momentos en que pasaban los señores Ignacio Micón y Eduardo Freire, con los que se encaró haciendo ademan de sacar armas. Micón le pidió que se retirase y entonces Lopez le acometió con un cuchillo tirándole una puñalada que pudo evitar Micón, atajándose con el sobretodo que llevaba al brazo.

El cuchillo cayó, y al verse desarmado Lopez emprendió la fuga, siendo poco despues aprehendido.

—Miguel Pasos y Juan Tavolara, que se encontraban ayer estacionados en la esquina de Cerrito y Maciel, acometieron á don Luis Catanell, un vecino que por allí pasaba.

Al ser aprehendidos pretendieron desacatar al guardia civil.

Por castigar á un menor—Ayer tarde en la calle Rio Negro 223, una mujer llamada F. Offer castigó con una correa al menor Rufino Dominguez, de 5 años de edad, que tiene á su cargo.

Inútil parece decir que le produjo algunas contusiones.

Se dice que el menor le habia sacado de un ropero algunos reales que tenía guardados.

En momentos en que la referida mujer castigaba al menor llegó Guillermo Antón, esposo de aquélla, y la emprendió á golpes con la Offer fugando poco despues.

Mas tarde fué aprehendido y pasado á la jefatura.

Cayeron en la trampa—La Comisaría de la Union remitió ayer á la Jefatura á Fernando Calvo, el individuo que recibió un balazo en la boca al pretender entrar en la madrugada del 11 de Mayo, según se ha informado, en la carnicería de Talo Rodriguez y Benigno Gomez.

Tambien remitió la misma comisaría á Sandalio Carbajal, dependiente de la carnicería citada, Ignacio Abelardi, Santiago Claciero (a) Pesado y Manuel Firpo (a) el Gato, acusados de complicidad en el hecho de Fernando Calvo, «el hombre de la muela» que se ha indicado más arriba.

Estos individuos niegan tener complicidad en el hecho y se encuentran incomunicados en la Jefatura á disposicion de juez.

La acusacion es por asalto, violacion de puertas y tentativa de robo.

Un visitante barullento—Ramón Fernandez fué ayer á la Cárcel Correccional, aprovechando que era día de entrada, á visitar á un su amigo que tiene allí preso.

Al llegar la hora de retirarse las visitas, un guardia de la cárcel le dijo á Fernandez que era llegada la hora de tomar la puerta. Bastó esta indicacion para que Fernandez se desatase en insultos, promoviendo un gran escándalo.

Se hizo necesaria la intervencion de un guardia civil de la 4.a, el que lo condujo preso.

Traslado de una denuncia—Hemos recibido la queja de un vecino que anteayer caminaba tranquilamente por la calle Perez Castellanos esquina Cerrito, cuando fué violentamente atropellado por un comisario, con el propósito de tomarle la vereda. Varias personas que estaban en la fonda Garibaldina, Cerrito esquina Perez Castellanos, confirman el hecho.

DIA COMERCIAL
VARIAS INFORMACIONES

En la Bolsa—Las operaciones efectuadas en el mercado de fondos públicos durante la semana que acaba de transcurrir no fueron tan importantes como las del anterior período semanal.

En cuanto á los precios, éstos no señalaron variacion notable.

Lo colocado al contado y á diversos plazos ascendió á los siguientes totales nominales:

$ 146.900 ó sean $ 690.430 de Deuda Consolidada; $ 14.868 id Deuda Diferida; $ 1 348.100 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 71.100 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série: $ 61.000 id id id. títulos de segunda série: $ 14.000 id Empréstito Brasilero; $ 11.200 id Cédulas Hipotecarias série A; $ 325.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay; $ 1000 id acciones del Banco Italiano.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial que es de fecha de anteayer, señaló el precio de 48.626 por ciento.

Servicio de Deudas—La Tesorería General de Aduanas entregó la semana pasada al Banco de Londres y Rio de la Plata, la cantidad de $ 133 576.19 oro sellado.

Correspondieron de esta suma $ 119.404.51 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y los $ 14.171.68 restantes por igual concepto del Empréstito Uruguayo.

Inspectores de mes—Durante el presente mes de Junio ejercerán las funciones de inspectores del Centro Comercial, los señores Cárlos Beherens y Jaime Castells.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de esta plaza recibió ayer de sus corresponsales en Rio Janeiro un despacho telegráfico concebido en los siguientes términos:

«Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2.170.000 kilos.

Mercado encalmado

Precios: 560 á 680 reis por kilo.

Durante la semana entraron 3900 fardos y salieron 7100 id.

Contrato preventivo—El juez letrado de Comercio de primer turno, doctor Saráchaga ha aprobado el contrato preventivo extra-judicial celebrado por don Ramon Diaz con sus acreedores.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Barca italiana Reghina Auxiliatoris:

Para Venecia, 159 bordalesas y 1392 pipas sebo vacuno, 71.192 kilos marlos.

Nuevos comerciantes—Los señores Lamaison y Villemur, han sido inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga.

Zafra saladeril—Hasta ayer habíanse faenado en los saladeros del Cerro y del Paso de los Toros 316.155 animales, contra 377.426 en igual fecha de la zafra anterior y 370.862 en la de 1899.

Chafalonia—El vapor francés La Plata, llevó para París un cajon chafalonia oro y plata avaluado en 25.000 francos.

Ganado en Tablada—Tiende á disminuir cada día la entrada de ganado á la Tablada del Norte como consecuencia de tocar á su fin la actual zafra saladeril.

Durante la semana pasada sólo llegaron á la Tablada del Norte 6179 animales, que se distribuyeron en la siguiente forma:

Para saladeros 3572 cabezas; para abasto 2365 id; para el interior 125 id; y para servicio particular 17 id.

Datos diversos

Recepcion del ministro aleman—Hoy se efectuará en el salon de actos de la presidencia la recepcion del nuevo ministro de Alemania. Los ministros de Estado han sido prevenidos para su asistencia al acto en compañía del presidente por el ministro de Relaciones.

Por la secretaría de este Ministerio se dió aviso á los presidentes de ambas Cámaras, ministros del Poder Judicial, presidentes de los tribunales militares, Estado Mayor y jefes de las principales oficinas públicas, á fin de que, si lo creen conveniente, asistan al acto que se realizará con las formalidades de estilo.

Vichy-Catalan—Así se denomina una agua mineral bicarbonatada y alcalina, procedente de Caldas de Malavella (Gerona). Es excelente en las enfermedades del estómago, y de consiguiente le será fácil alcanzar crecido número de consumidores.

D. Bartolomé Triay, Uruguay 209, es aquí el único depositario del Vichy-Catalan, cuyo producto se vende en las principales boticas.

Nueva Industria—En la calle Cerro Largo números 161 y 163 han establecido los señores Lozano y Ballester una refinería de sal, empleando la muy renombrada de Torre Vieja (España).

Puede asegurarse, sin exageracion, que dicho producto sostiene gallardamente la competencia con sus similares extranjeros.

Publicaciones—Jesús Cubela ha repartido ayer el núm. 139 de «Caras y Caretas».

—Se ha repartido ayer el núm. 23 de «Rojo y Blanco».

—El mismo Jesús Cubela ha repartido el núm. 523 de la revista ilustrada «Blanco y Negro».

—Se ha publicado el núm. 168 de «La Alborada».

Sellos de un centésimo—La Direccion General de Correos y Telégrafos habilitó nuevamente ayer para el franqueo los sellos de un centésimo, impresos en tinta azul, tipo emitido el 5 de Octubre de 1895 y que habían sido retirados de la circulacion el 1.o de Octubre de 1899.

Llevan valija

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay vapor nacional Helios. Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Sol—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 155 y 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

El 5:

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor alemán Toscana.—Agencia calle Solís número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del día anterior.

El 7:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor español J. Jover Serra. Agencia calle Zabala número 131.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del día anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon ... en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Rostak Bat	español	3	Torrevieja
I. Prince	británico	3	Londres y escalas
Arabistan	británico	4	Nueva York
Les Andes	francés	4	Marsella y escalas
Tongariro	británico	5	Nueva Zelandia
Matapan	francés	5	Burdeos y escalas
Saxony	británico	6	Liverpool y escalas
Cordillère	francés	7	Burdeos y escalas
Tijuca	aleman	8	Cherbourg y escs.
H. Laird	británico	8	Liverpool
Liguria	británico	8	Liverpool y escalas
Halle	aleman	9	Bremen y escs.
Calabro	italiano	9	Génova y escs.
La Plata	aleman	9	Génova y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
C. Carbone	italiano	3	Dunkerque y escs.
Harmonides	británico	3	Pará y Liverpool
Coronda	británico	3	Nueva York
Paraguay	francés	3	Havre y escalas
Willehad	aleman	5	Southampton y escs.
Heliopes	británico	5	Liverpool y escalas
Tongariro	británico	5	Londres y escalas
Toscana	italiano	5	Génova y escs.
J. J. Serra	español	7	Génova y escs.
Córdoba	alemán	8	Southampton y escs.
D. di Galliera	italiano	9	Génova y escalas
Hylas	británico	9	Pará y Liverpool
Les Andes	francés	11	Marsella y escalas
Leipzig	aleman	11	Barcelona y Génova
México	español	12	Havre y escalas
Matapan	francés	12	Burdeos y escs.
Yorkshire	británico	14	Liverpool y escalas
Cordillère	francés	15	Burdeos y escs.
R. Margherita	italiano	15	Génova y escalas
Etruria	aleman	16	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
La Plata	alemán	19	Barcelona y Génova

FOLLETIN
8

CAROLINA INVERNIZIO

LA HIJA DEL BARBERO

A Ernesto le vacilaban las piernas, se sentía desfallecer por momentos.

Tuvo que apoyarse en el hombro de Oreste para no caer á la habitacion de Juana.

El doctor salía en aquel momento y meneaba la cabeza con desaliento.

—La dosis ha sido fuerte,—decía,—pero esperemos todavía; acaso la robusta constitucion de la muchacha salve la cosa.

El doctor hablaba con el maestro Giovacchino; que despues de haber envejecido en diez años, tenía los labios lívidos y dejaba escapar un sordo ruido que no se podía comprender si era sollozo.

Al verse frente á Ernesto se sobrecogió como si hubiera pisado una serpiente; por sus ojos pasó un rayo de odio y con voz ronca, cavernosa:

—Id á ver lo que habéis hecho,—dijo con un gesto que un padre noble le habría envidiado.

Ernesto entró vacilando en la estancia. Vió á Juana extendida, inmóvil, lívida como una muerta, con los ojos cerrados, los labios entreabiertos, de los que salía una respiracion breve, anhelante, penosa.

A aquella vista se le desgarró á Ernesto el corazon; se extinguió toda su cólera é inclinándose sollozante sobre la muchacha:

—Juana, Juana...—murmuró,—perdon, perdon.

Abrió los ojos, cuyo esplendor parecía apagado y fijándolos como estática en Ernesto.

—¡Tú! ¡Eres tú... el que me llama? Ahora que venga la muerte... la merezco... te he hecho daño... sin saberlo... pero estás aquí... me perdonas...

—Te perdono, y quiero que vivas para mí, Juana,—exclamó Ernesto con una inflexion de voz en la que se juntaban todo el afecto antiguo y los recientes remordimientos.

Ella lanzó un débil grito, é intentó incorporarse, pero en vano.

Entonces extendió las manos trémulas y á la vez que un sollozo le abultaba el pecho:

—No, no digas eso,—balbuceó,—tú no me amas, yo te sería pesada... déjame morir... lo único que deseo es que no me desprecies... no hagas que muera odiada por ti...

—Te amo, te lo juro, Juana... ¡Casa mía!

—Calla, no hables así... me hace mucho daño, porque es demasiado tarde.

—Tú, no morirás, no morirás,—decía el jóven desesperado.

—Sí, debo morir... lo deseo,—balbuceó con trabajo Juana,—¿qué haría aún en la vida?

Estate cerca de mí hasta que cierre los ojos, despues vuelve á ella, tú perdonará... yo he sido loca, pero te amaba mucho, nadie ... no sabrás nunca la lucha que he sostenido...

—No hablemos más,—dijo el jóven conmovido, lleno de inmensa piedad por Juana,—tú no debes morir; yo te he hecho daño, ... pero vives, te juro que sabré repararlo.

La hija del barbero lanzó un grito y cerró los ojos.

Parecía muerta.

Al grito corrió á la estancia el maestro Giovacchino, lívido, convulso, espantoso el rostro.

—Habéis acabado de matarla,—gritó á Ernesto,—fuera de aquí... ó no respondo de mi cólera.

Ernesto se volvió; tenía los ojos llenos de lágrimas y con voz que habría conmovido á las piedras:

—Yo no me muevo de aquí,—dijo; salvaré á Juana, la arrancaré de la muerte,—dijo afanosamente,—vuestra hija es mi prometida y será mi mujer.

El maestro Giovacchino no supo pronunciar una palabra y quedó inmóvil como fulminado.

En tanto Ernesto llamaba á Juana con los más dulces nombres, la besaba en la frente helada, en los labios, como para alentarla á la vida.

Y casi en seguida lanzó un grito de alegría.

Los labios de Juana temblaban bajo los suyos; un suspiro se le escapó del pecho y los ojos se volvieron á abrir.

—¡Qué feliz soy!—murmuró con voz sutil.—¿De modo que quieres que yo muera?

—No... vives y estás cerca de mí, mírame... soy yo... tu Ernesto.

—Oh! morir... morir!—repitió Juana, es preciso... lo quiero.

—No, yo no lo quiero,—exclamó Ernesto con fuerza,—soy médico tambien yo, ¡lo sabes!

—Quiero morir,—dijo con trabajo,—... padre.

—No digas eso, tú debes vivir para mí... para tu padre.

—Pero tú me olvidarás; mi padre me despedirá... soy deshonrada.

—Aquí delante de tu padre que me escucha, delante de Dios que lee en tu corazon, te juro de hacerte mi esposa, ... pero vive, te lo ruego, vive.

Juana habría querido gritar de la alegría, pero se contentó con extender las manos, cogerle las de Ernesto y llevarlas á los labios.

...

—La desgraciada ha ingerido sal de Saturno, pero creo que ha sido en muy pequeña dosis... he aquí la receta del médico y he aquí el contraveneno: pero no ... y no se le ha podido hacer tomar más que media cucharada.

Ernesto recobró al instante su sangre fría; observó el líquido ordenado, y lo acercó á los labios de Juana.

—Juana, por Dios, por piedad, por mí, amor, bebe.

Pretendió rehusar aún; tenía apretados los dientes...

...todavía tanta fuerza y el veneno que obraba en su cuerpo la hiciese sufrir tan poco.

Pero Ernesto, en aquel momento, no estaba dominado más que por la piedad y la ternura hacia aquella muchacha que quería morir por él.

Una hora despues, Juana dormía tranquilamente con la mano en las de Ernesto.

Este estaba tan pálido, cansado, que el maestro Giovacchino se conmovió é inclinándose al oído del jóven:

—Señor Ernesto,—dijo,—volveos á casa... volved á descansar, ahora no hay peligro para Juana; vos mismo lo habéis dicho.

—Y es verdad,—respondió en voz baja Ernesto.

—Volveréis mañana,—añadió el barbero,—tambien yo me encuentro tan cansado que no puedo más.

Ernesto, que deseaba encontrarse solo para coordinar sus ideas revueltas, besó la frente de Juana, sin despertarla, y dejó la casa del barbero.

Ernesto había salido apenas cuando Juana saltó y se sentó en el lecho.

—Padre,—Oreste,—gritó,—¿qué os había dicho? Ernesto será mi marido... ¡ah! al fin ha caído.

El maestro Giovacchino reía.

—Si supieses que hemos representado una comedia,—dijo,—seguramente no hay mujer más engañadora que tú.

—Y me envanezco de ello,—dijo cínicamente Juana,—y veis como el médico tambien se ha engañado. Y Ernesto que quería hacerme ingerir el contraveneno... ¡Ah! ¡ah! ¡ah!

Oreste no tomaba parte ni en la exaltacion del padre, ni en el triunfo de la hija.

Juana en aquel momento le daba miedo... y, aún cuando la amaba, no podía aprobar su conducta hacia Ernesto.

Hubo un instante en que estuvo tentado de revelárselo todo al jóven.

¿Pero obtendría resultado? Acaso Ernesto no le creyera, Juana le odiaría y el maestro Giovacchino le habría arrojado á puntapiés fuera de la tienda.

Era, por lo tanto mejor, callar, pero el generoso jóven se propuso vigilar á Juana para que no hiciera algo peor.

—Vos amáis á Ernesto, ya que os casáis,—se atrevió á decir tímidamente.

La hija del barbero le dirigió una mirada de feroz ironía.

—¿Amarlo?—exclamó prorrumpiendo en una nueva carcajada sardónica—¡Qué tonto eres, querido mío! desde el momento que Ernesto me insultó, mi corazon se ha cerrado para él... yo no le amo... lo odio pero quiero que sea mi marido. ¿Qué me importa que Ernesto se case por compasion ó por conciencia? ... otra; yo gozaré de su desesperacion, al verlo ligado á mí para siempre.

Estas palabras fueron pronunciadas con un acento de tan espantosa sinceridad, que Oreste no pudo sofocar un grito doloroso, tanto habían herido su delicadeza de ánimo.

Y Oreste, vencido por un secreto remordimiento, vencido por el amor, escondió el rostro entre las manos y se puso á llorar como un niño.

En la estancia vecina se seguía oyendo la voz burlona de Juana, interrumpida por explosiones de risa, á las cuales hacia eco el maestro Giovacchino.

VIII

La mañana estaba soberbia; el temporal de la noche había refrescado la atmósfera, aclarado por completo el cielo, haciendo la naturaleza más bella. El sol resplandecía sobre la tierra todavía húmeda y hacía brillar las gotas sobre las hojas, como si fueran otros tantos brillantes.

Por el calle de árboles que conduce á la plaza de la Cascine, andaba casi vacilante un hombre descuidadamente vestido y que, si bien era jóven, había perdido lo que caracteriza la juventud: la sonrisa, la viveza, la salud.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Compañía Buron—El mártes 4 de Junio, se pondrá en escena el juguete cómico en un acto, titulado: "Ni ... colas". Enseguida la comedia en tres actos, "La tía de Carlos".

Teatro Solís—Compañía Dramática Italiana—Clara Della Guardia—Dirigida por el artista Ettore Paladini.

El mártes 4—Estreno de la comedia en tres actos, titulada "Le due coscienze".

El jueves 6—Se pondrá en escena el drama en cuatro actos "La Toga Rossa".

Teatro Cibils—Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El mártes 4 de Junio, representacion de la zarzuela en cuatro actos, "Pepe-Hillo".

El miércoles 5, funcion á beneficio de la tiple señora Cecilia Delgado con "El Trovador".

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, París.—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents; niños, 10 cents.

Todas las noches de 8 á 11.

1.a seccion: El divino drama "La Pasion de Jesu-Cristo". Un viaje al Santo Sepulcro. 2.a Los funerales de la reina Victoria y Una excursion á las montañas heladas. 3.a Un viaje á Venecia y una gira por Egipto.

Casino Oriental—Direccion: Vollet.—Calle Florida 19.—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.50; sillas reservadas, 0.30; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.15; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefiore—Funcion todas las noches.

Skating Palace—2 pistas 2—Tres secciones diarias—De mañana, para señoras y señoritas; de tarde y de noche, para señoras y caballeros. Días de moda los domingos y días de fiesta de tarde y los miércoles de noche.—Lecciones particulares—Café y Confitería—Banda de música—Profesores: Mr. J. Atripa y J. García.—¡Siempre novedades!

AVISOS

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA
A los socios y al público

Persistiendo la creencia de que la Exposicion permanente de Industrias nacionales, establecida en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó tiene ATINGENCIA con la UNION INDUSTRIAL URUGUAYA, se hace saber á los socios y al público que esta SOCIEDAD NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA CLASE DE RELACIONES, NI PATROCINA AL CITADO ESTABLECIMIENTO, AL QUE NEGÓ SU PATRONATO CUANDO LE FUÉ SOLICITADO.

Para evitar que continúe la confusion entre la citada CASA DE COMISIONES, y esta Asociacion organizada con ESTATUTOS APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO, el Consejo Directivo ha resuelto publicar el presente aviso con carácter permanente.

Montevideo, Mayo 6 de 1901.
El Secretario.
1127-jn.7

Ferrocarril Central del Uruguay
A LOS ACCIONISTAS

...

†

CARLOS BRIGNONI
Falleció el 4 de Abril de 1901

ANA MARIA BRIGNONI
Falleció el 28 de Enero de 1901
(Q. E. P. D.)

Lucrecia P. de Brignoni y familia invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dichos finados se celebrará mañana 4 del corriente á las 9 y 1/2 a. m. en la Iglesia de San Francisco, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

jn.3.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

La secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal policial de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse á esta secretaría en el sellado correspondiente, el sábado 8 del corriente á las 3 p. m. acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo prescripto en el pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.—Montevideo, Junio 1 o de 1901.—*La Secretaría.* 1293-jn 8

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Junio 3 de 1901—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería", por valor de *doce mil pesos oro.*
Las propuestas deberán presentarse en la oficina del Consejo el dia cinco del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* 3p

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Hasta ulterior resolucion la Direccion Gral. ha dispuesto que desde el primero del mes entrante se consideren válidos para el franqueo, de la correspondencia, los sellos de *un centésimo* impresos en tinta azul (tipo emitido el 5 de Octubre de 1895) y que fueron retirados de la circulacion el 1.o de Octubre de 1897. Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*La Secretaría.* 1281-jn.15

AVISO

Esta Direccion, debidamente autorizada, ha resuelto habilitar para el servicio telegráfico, una nueva oficina en Tacuarembó Grande, (departamento de Rivera), la que será incorporada á la red nacional, el 25 del corriente.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*La Direccion.* 1257-jn.3

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS A LOS ESTUDIANTES

Se avisa á los interesados, que las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en el actual período extraordinario, se efectuarán diariamente en la Tesorería de la Universidad, durante todo el mes de Junio próximo de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Mayo 27 de 1901.—*Francisco Pisano,* pro-secretario tesorero. 1282 jn.7

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.
Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.
Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.
Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.
Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 25 de 1901.—*Orlando Ribero,* gerente. 1081-jn.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 1 de 1901.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la impresion de la memoria del señor Inspector Nacional correspondiente al año 1900, en número de mil seiscientos ejemplares segun las muestras de papel y Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.
Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se abrirán el 5 del corriente á las 2 p. m. con presencia de los interesados que concurran.
La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario General.*

Llámase á licitacion pública por segunda vez para la impresion y encuadernacion de 500 (quinientos) libros de matrícula permanente (cuatrocientos chicos y cien grandes), con arreglo á los modelos y "Pliego de Condiciones" que los interesados podrán consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y ½ p. m.
Las propuestas que deben ser presentadas en el sellado de ley, se recibirán hasta el 3 de Junio próximo á las 2 de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, ese mismo dia.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn.3

Montevideo, 30 de Mayo de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar:
1600 (mil seis cientos) bancos sistema "Varela reformado".
160 (ciento sesenta) delanteros de hilera id id.
160 (ciento sesenta) finales de hilera id id
100 (cien) armarios bibliotecas.
100 (cien) pupitres con sus tarimas.
100 (cien) pizarrones con caballetes.
50 (cincuenta) id murales.
300 (trescientas) sillas.
700 (setecientos) percheros de cinco ganchos cada uno.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 15 del mes de Junio próximo á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán con presencia de los postores que concurran.
Los interesados pueden consultar en esta oficina el "Pliego de Condiciones" respectivo todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y examinar los modelos que servirán para esta licitacion.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de fecha 21 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben y dicen así: "El Senado y Cámaras de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general etc., decretan: Artículo 1.° Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor Ingeniero don Adolfo Guérard, aceptados ampliamente por la Comision de Estudios y el definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1899.—Art. 2.° El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por algunos de los ingenieros autores del ante proyecto, si fuese posible ó por otro u otros especialistas de reconocida competencia, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en el proceso de las obras, la economía y la experiencia aconsejen siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado.—Art. 3.° El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plano general que deben contratarse por entero. —El mínimum de las obras [illegible] puerto y ante puerto hasta siete y medio (7 1/2) metros cuando menos en las secciones que [illegible] rompeolas, escolleras, muelles A y B diques, interior de cintura y de ribera con las partes necesarias y obras de saneamiento.—Art. 4.° En la ejecucion de las obras expresadas en el artículo anterior, se podrá invertir hasta doce y medio millones (12 1/2) de pesos oro á tomarse de los recursos votados al efecto por la ley.—Art. 5.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á siete de Noviembre de 1900.—José Saavedra, presidente.—Manuel Garcia y Santos, secretario.—Ministerio de Fomento.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional y publíquese.—CUESTAS.—Gregorio L. Rodriguez."—"Ministerio de Fomento, Mayo 18 de 1901.—Vista la solicitud de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiacion de una parte de la propiedad conocida por el Saladero de la Teja situada sobre la orilla Norte de la Bahía, visto el artículo 15 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1900, declarando expropiables por causa de utilidad pública á todos los terrenos ó propiedades que sean necesarios para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto. Vista la declaracion formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion establecida en los siguientes términos: Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del Puerto y son susceptibles de instalaciones; que por lo tanto son necesarios para la ejecucion de dichas obras. Visto el dictámen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República decreta: 1.° Declarando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II del libro II del Cód. Civil, los terrenos á que se hace referencia en el plano de f. 2 del expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por "Saladero de la Teja".—Art. 2.° De acuerdo con el artículo 455 del Cód. Civil, declárase urgente la expropiacion que se autoriza.—Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde é insértese en el R. N.—(Firmado)—CUESTAS—Gregorio L. Rodriguez."—Se cita llama y emplaza á los dueños de la expresada propiedad para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que por expropiacion de parte de los terrenos conocidos por "Saladero de la Teja", situado sobre la orilla Norte de la Bahía, ha iniciado la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio y demás que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Francisco Saez,* actuario. 1243-jn.28.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de ... dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público. 1215-jn.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Boffa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público. 1264-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules conocido por licencia concedida al señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber á los acreedores del concurso necesario de don Prudencio Perera que se halla de manifiesto en esta oficina por el término de ... el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Mayo 17 de 1901.—*Constantino Piacenza,* escribano. 1230-jn.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo R. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo.* 1204-jn.17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Justo P. Lévera,* escribano público. 1156-jn.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Amoli, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Lévera,* escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en la solicitud presentada por don Ramon Diaz comerciante del departamento de Maldonado, proponiendo concordato extrajudicial, se ha dictado la sentencia siguiente: "Montevideo, Mayo 21 de 1901. Vistos estos autos iniciados por don Ramon Diaz sobre homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que llenados por el postulante todos los requisitos legales y hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido contra la homologacion del concordato proyectado, y Considerando: que no solo no se ha deducido oposicion á la homologacion de dicho concordato, sino que el síndico en su informe despues de examinar [illegible] que reune la mayoría requerida por el inciso primero del artículo 1524 del Código de Comercio, concluye opinando, que Diaz está en condiciones de que su pretension sea favorablemente atendida. Que en condiciones tales y siendo demostrado tambien que la conducta de Diaz como comerciante ha sido correcta y honorable segun así resulta del precitado informe del síndico, que á su vez se apoya en la carta corriente á f. 54 que le es dirigida por acreedores que han intervenido en el arreglo del deudor con sus acreedores, el juzgado no tiene por qué separarse en este caso, de la línea de conducta que ha seguido en casos análogos y aun tratándose de quiebras. En tal virtud y atento además á lo dispuesto en el artículo 1527 del Código de Comercio: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Ramon Diaz con sus acreedores, hágase las publicaciones que previene el artículo 1512 del citado código en los mismos diarios que se publicaron los edictos y expídanse los testimonios de que se pidan y certificados que solicitare en el papel correspondiente y prévio [illegible] y pago de costas archívese el expediente.—*Saráchaga.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á veintiuno de Mayo de mil novecientos uno; Doy fé.—*Arelino Javier Figares,* escribano público."—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo veintiocho de mil novecientos uno.—*Arelino Javier Figares,* escribano público. 1291-jn6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de oficio á este Juzgado adjuntándole un vale por valor de cien pesos, endosado por don Angel Gambaro á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fué entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien lo halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.
Y á los efectos del artículo 701 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Arelino Javier Figares,* escribano público. 1253-jn.29

REMATES

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente
REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.
Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.
Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —*Salvador Ayguerrebere,* actuario. 1667-my.12

José B. Gomensoro

Del mobiliario de gran precio, comprado en las mejores casas de Paris por su dueño el señor Ricardo Carassale. En su casa calle 25 de Mayo núm. 295 (Segundo piso).
EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del valioso y completo mobiliario que adorna esta casa y que se encuentra casi nuevo, algunas piezas sin estrenar.
Hay amueblados de salon, de dormitorios, de comedor, alfombrados, cortinas, arañas, 1 rico piano perpendicular, bronces, jarrones, pedestales y adornos.
EN EXHIBICION
El dia antes de 10 á 4 de la tarde.
Despues detalle. 1259-my.24.

José B. Gomensoro

2 propiedades de gran valor y de renta
La esquina de las calles 25 de Mayo é Ituzaingó y la contigua á Ituzaingó.
VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS
EL MARTES 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta alcance al límite que desea su propietario por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.
1.o La propiedad calle 25 de Mayo núm. 297A, 299, 301 y 303 esquina Ituzaingó núm. 115|7 con 16 metros 750 de frente al Norte por 11 metros, 598 tambien de frente al Este: área 194 m. 268 mm. Está ocupada por el Bazar Progreso, Botica Hutchinson y una Casa de Cambio.
Produce 190 pesos mensuales
2 o La casa de altos con 11 metros 46 de frente al Este á la calle Ituzaingó núms. 119, 121 y 123; 11 m. 20 en el Oeste por 20 m. 55 en el Norte y 20 m. 62 en el sud; área 233 m. 12. Está ocupada los bajos por una Confitería y una Peluquería y los altos por casa de familia.
Produce 120 pesos mensuales
Los señores capitalistas deben interesarse en la compra de estas propiedades, no solo por ser una de las mejores posiciones de la ciudad, cuanto por asegurar una renta, pues siempre están alquiladas.
Títulos á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.
El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio que pague.
El remate tendrá lugar en las mismas. 1238-my.28

José B. Gomensoro

Del TERRENO esquina Paysandú y Yí.—Dividido en 3 solares—Venta por reparticion de herederos.
El DOMINGO 16 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.
LOTE 1—Con 10 mt 308 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 de fondo, área 221 mets. 3643.
LOTE 2—Con la misma área que el anterior.
LOTE 3—La esquina con 11 mt. 167 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 tambien de frente al Oeste á la del Yí; área 239 metros 811.
Tiene adoquinado, vereda y cerco todo pago. Está alquilado sin contrato.
Los títulos están en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, adonde los interesados pueden examinarlos.
El comprador dará el 10 o|o de precio que pague y en garantía de su oferta.
El remate tendrá lugar en los mismos solares. 1280-jn.1

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.
EL LUNES 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.
Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 65 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastante comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.
Produce 100 pesos mensuales
Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm 19.
El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.
El remate tendrá lugar en la misma. 1279-jn.1.

José L. Laugarou

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 de la tarde, frente al depósito Artigas Principal—De 10 barriles vino fino italiano y 25 bordalesas vino francés.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda lo siguiente, frente al depósito Artigas principal en Capurro.
J B. 200|210—10 barriles vino fino italiano de 100 litros cada uno.
J. B. 200|225 25 bordalesas vino francés de 210 á 220 litros cada una.
Venderé artículo á la vista pagadero al contado en oro sellado. 1260-my.30.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 de Junio á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.
1 cupé en buen estado para 4 personas 1 y 2 caballos.
1 juego arreos en buen estado.
1 yunta caballos mestizos. tostados, mansos.
1 volanta de 4 asientos, vuelta entera, usada.
1 yunta de caballos del mismo.
1 juego arreos en buen estado.
1 cupé en buen estado para 2 personas 1 y 2 caballos.
1 juego arreos en buen estado.
1 yunta caballos mestizos colorados de buena alzada, tiran solos y en yunta, marca Newton.
1 breack nuevo para 4 personas.
1 juego arreos para el mismo.
1 yunta caballos, colorados, mestizos, marca Newton.
1 caballo, mestizo, tordillo negro, y 1 caballo oscuro tapado, tambien mestizo, tiran en yunta y solos tambien de la marca Newton.
1 yegua zaina negra, mestiza de tiro marca Sienra.
1 caballo tostado alazan, buena alzada, mestizo, de tiro, de la misma marca.
Estarán en exhibicion frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 de la tarde. 1251-my.29

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Junio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.
El dia indicado ... á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales: ... novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. Castaños, Cerezos de carne dura y dulce, Guindos, Ciruelos, europeos, americanos de la China, de Pirsia y del Japon Damascos reales y Damascas, Pelones variados, frambuesos, Granados, Almendros, Avellanos, Azarolas, Azufaifos, Groselos, Guayavos, Higueras variadas, Kaki del Japon, Manzanos Reinetta y novedades americanos, Membrillos variados, Nísperos variados, Nogales, Perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg, del Japon, Purbos, Limas, Limones, Naranjos de ombligo, Sanegínos, del Brasil, dulces y otros, Bergamotas, Tanjerinos ó Mandarinos ya frutales, Frutillas Inglesas finas, Espárragos.
Una coleccion de árboles florestales de hojas permanentes y de hojas caducas recomendados á los estancieros.
Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas, Magnolias foscatas y de otras clases, Coniferos raros, Gardenias, Camelias espléndidas, Rosales ..., Silas finos, Enredaderas varias, Azaleas, Rhododendrum, Violetas coloradas La France y otras clases nuevas, Crysanthemos japoneses, y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.
Olivos italianos injertados de gran produccion es una especialidad de la casa.
Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos, preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, Eucaliptus, Acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Junio á las 3 1|2 de la tarde. De la buena propiedad situada en la calle Durazno núm. 372 entre Salto y Vazquez. A media cuadra de la Estacion Tranvía Oriental línea Sud.
MAGNIFICA POSICION
Buena colocacion de dinero. Edificada en un área de 211 metros 13 centímetros.
EL JUEVES 6 de Junio á las 3 1|2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de esta bien construida propiedad edificada en un terreno de 211 metros 13 centímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 15 centímetros frente al Sud donde su puerta está señalada con el núm. 372 á la calle del Durazno por 27 metros en la línea Este y 27 metros 47 centímetros en la línea del Oeste al fondo. Consta la propiedad de altos de escritorio, sala, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, cuarto de baño y de sirvientes, claraboya, letrina, aguas corrientes, cañerías de gas, piso y escalera de mármol.
Bajos—Una buena cochera con 8 espaciosos box, piso de piedra y portland, rejillas, divisiones de madera, 3 cuartos para cocheros, algibe, bomba, etc etc.
Títulos garantidos. Arrimos, vereda y empedrados pagos.
El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía. 1269-my.31

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULA
AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM
20 explédidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.
Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.
EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.a de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario.
Mas informes, Canelones 134. 1143-my.9

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para pago de costas judiciales De 6.197 varas de terreno en la calle de Comercio, al lado del núm. 119, Barrio Humberto I—y frente al almacen de Lúcas Acosta—Divididas en tres fracciones á gusto de los compradores—**Una pichincha!**
EL JUEVES 6 de Junio (dia feriado) á las 3 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion al mejor postor, esta fraccion de terreno con frente al E. y lindando al N. con sucesion Policarpa Córdoba, al S. terrenos del Barrio Humberto I. y al O. con Hortensia P. de Blanco.
El tren pasa por su frente, con empedrado pago. El terreno está alambrado y tiene una pieza de material y otra de zinc.
Se vende en los autos sucesorios de Victor Bentancor y Ciriaca Córdoba, que tramitan en el Juzgado L. Departamental.
Los títulos están de manifiesto en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, Misiones 173 El mejor postor consignará el 20 por ciento.
Mas detalles y ver el plano, Canelones 134. 1239-my.28

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL
De derechos contra el Estado, importantes 4.000 $. Tasados en 640 $.—Base de venta 426$66.
EL MARTES 11 de Junio, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 58, venderé de acuerdo con el siguiente aviso.
Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 11 de Junio próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil de los derechos que puedan corresponder á don Vicente Ghiso contra el Estado, por comiso indebido de una partida de tabaco que se tomó de su establecimiento agrícola, la Receptoría del departamento de Rivera, por supuesto contrabando, con más los daños y perjuicios que resultaren, avaluados en 4.000 $, satisfechos en Deuda diferida al 16 por ciento de su valor nominal, cuyos derechos han sido tasados en la suma de 640 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Vicente Ghiso.—Montevideo, Mayo 30 1901.—*Salvador Aguerrebere,* actuario.
Más informes, Canelones 134. 1277-jn.1.

Avelino G. Buela

De tabaco Virginia—Frente al depósito Herrera y Obes número 3.
EL LUNES 3 de Junio, á la 1 1|2 de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, en lotes á la vista y sin reclamo, en depósito, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:
3 y 1|2 bocoyes tabaco Virginia despalillado clase superior, con poca avería.
3 y 1|2 bocoyes id id id id en perfecto estado.
Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1259-my.30

Avelino G. Buela

POR COMISO Y AVERIA—**De tabaco en hoja, en hebra y en cuerda y yerba del Brasil.**—Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.
EL LUNES 3 de Junio, á la una y media en punto de la tarde—Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:
31 fardos tabaco en hoja con 1939 kilos
2 rollos » negro en cuerda con 61 ld.
5 fardos » » en hebra con 192 ld.
Por avería
10|4 barrica yerba m. Azúe con 494 kilos.
La entrega se hará en seguida de concluido el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1237-my.28

Avelino G. Buela

POR AVERIA
De arpillera comun
EL MARTES 4 de Junio, á la 1 y 1|2 de la tarde, en el nuevo patio del despacho de aduana.—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, de los señores Ed. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura, despachado, en lotes á la vista sin reclamo, pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Highland Mary, procedente de Liverpool en el corriente mes.
5175—Números 8, 9, 12 y 37 - 4 fardos arpillera Dundee número 10 1|2, de 40 pulgadas de ancho, 2000 yardas c|u más ó menos.
EN SEGUIDA—Sin intervencion de la Direccion G. de Aduanas en la puerta del Despacho de la misma:
12 piezas con 2250 metros más ó menos arpillera Dundee núm. 10 1|2, con avería.
La entrega se hará en seguida de terminado el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1271-my.31

Avelino G. Buela

Por avería.—De arpillera é hilo para coser bolsas.—EL MARTES 4 de Junio á la 1 1|2 de la tarde. En el patio nuevo del Despacho de Aduana. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores E. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, despachado, en lotes á la vista sin reclamo, pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Hylas procedente de Liverpool en Mayo ppdo.
S. O. I. B.—Núm. 6|10—5 fardos c|u 400 libras hilo comun en madejas para coser bolsas. ... Patente en
Id C.—Id 12—14|20 8 id id ... madejas para id id.
Id O.—Id 21—1 fardo arpillera listada de 48 pulgadas de ancho y 24 onzas con 1021 y 1|2 yardas.
Id O.—Id 22—1 id id id id id id con 998 y 1|2 yardas.
La entrega se hará enseguida de terminado el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1448-my.29

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de
673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros
con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.
La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.
Léase el presente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caeya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 1095-my.1

Ricardo Castellanos y Ca.

De todas las existencias del bazar y juguetería calle 25 de Mayo núm. 235.—Liquidacion completa.
EL LUNES 3 de Junio, á las 8 de la noche y subsiguientes, hasta la conclusion completa de todas las existencias, por cuenta y órden de su dueño, daremos principio á la venta de artículos de bazar, juguetería y cristalería é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista en dicha casa.
Nota—De dia venta particular á precios de remate.
Otra—La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor.
Remates en nuestra casa calle Misiones núm. 136, martes y viernes. 1832-m.28.

Eduardo Zorrilla

CERRITO NÚM. 150
JUDICIAL
De 2 valiosas propiedades en un solo lote, situadas en la calle de la Colonia núms. 443 á 47 esquina con la de Piedad núm. 118 á 124. La edificacion se compone de un gran almacen que forma la esquina y de una casa con seis piezas, dos patios y todas las demás comodidades. Tasacion $ 5.228.51.
Base de venta 2|3 partes ó sean $ 3.485.66.
EL MARTES 4 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con arreglo al siguiente edict:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Colonia por donde tiene señaladas sus puertas con los números 443 y 47, formando esquina á la calle Piedad núms. 118 y 124 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte á la primera calle citada por 24 metros en el costado Este, lindando con propiedad de esta misma sucesion; 23 metros 90 centímetros de frente al Oeste á la segunda calle nombrada; y 10 metros 95 en el lado Sud, por donde linda con don Manuel Ruoco; que ha sido tasada en la suma de $ 5.228,51. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion antedicha. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de art. 919 del C. de P. Civil. 3.o Que los gastos de escrituracion son de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos de las sucesiones de María Bordoni de Ferrari, Angel Ferrari y Ana María Ferrari sobre division de condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario.
NOTA—Los antecedentes en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno y el comprador en el mismo acto de serle aceptada la oferta, depositará el 10 por ciento á los efectos de ley. 1212-my.19.

Eduardo Zorrilla

CALLE CERRITO NÚM. 150
De un valioso campo, de los mejores y más productivos que tiene la República. Area 522 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas ó sean 708 cuadras cuadradas, á 3 1|2 leguas de la Tablada y á 3 horas de camino de Montevideo Campo flor, pastos inmejorables. Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, con órden terminante de vender.
EL VIERNES 14 de Junio á la 1 1|2 de la tarde daré principio á la venta del referido campo, al mejor postor y dinero de contado.
DETALLES—Contiene poblaciones de material con cinco piezas, cocina, letrina, galpones para peones y caballerizas para ocho caballos y cochera para dos carruajes. Tajamares y aguadas permanentes, alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y piques de pino de tea, 2 potreros, monte de espinillo, coronilla y Tala, de una extension de 171.800 metros.
Comunicacion fluvial por el Rio Santa Lucía y por la vía terrestre excelentes caminos á 3 horas de viaje de la ciudad de Montevideo, linda con campos de Velazco, Arroyo de las Brujas, Sofía, Leon y Oscar Santos y el Rio de Santa Lucía.
NOTA—El comprador, al serle aceptada su oferta y firmar boleto de compromiso, consignará el 10 por ciento sobre el importe total de la compra, como garantía. Títulos perfectos Para más informes verse con el rematador Cerrito núm. 150. 1264-my.31.

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO
RAFAEL RUANO
De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platina y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.
EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.
DETALLE
Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos variedad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.
Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.
DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16.

Alberto Salvagno

De todo el lujoso y flamante mobiliario que adorna la casa del señor don Laureano Torrens, sita en la calle Ibicuy núm. 239 esquina San José.
Mobiliario en su mayor parte adquirido en la gran casa importadora de B. Caviglia y la Tapicería de Paris del señor Panigatti.
EL JUEVES 6 de Junio á la una en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor, todo el valioso amueblado que decora la casa arriba citada cuyo detalle es como sigue:
SALON—Rico amueblado Luis XV (marquesitas) nogal de Italia compuesto de 1 sofá, 2 butaquetas y 6 sillas tapizadas en espumilla de seda. Un sofá fantasía Luis XV, un bis-abis nogal y oro tapizado en peluch de seda y con los asientos de paño de seda ricamente pintados. Dos pouffs Luis XV nogal y oro tapizados á almohadones con peluch y lampax de seda. Un sofacito Persa, gran fantasía Un rico chinfognier nogal de Italia y bronce, erable interior. Un flamante piano Stugardt, armazon de hierro cuerdas cruzadas. Un etager rinconera, Cuatro pedestales de nogal con jardineras de mayólica, 1 gran espejo cuadrilongo con lunas bisout, 1 rica consola dorado francés. Gran alfombrado Bruselas tripe cortado. Rica alfombra delantera de sofá, de felpa. Una banqueta inglesa tapizada en lampax. Una rica araña de bronce 6 luces con estatuitas en cada brazo; cuadros al oleo de Morrini-Walter, Gobbi-Pagés y Ortiz.
1ER. DORMITORIO—Nogal de Italia, roble interior y enchapado de erable gris los fondos, filete dorado estilo Luis XV, mármoles Royal Rousse, lunas de Saint-Gobain compuesto de cama matrimonial, docel ricamente tapizado, 2 mesas de luz, lavatorio sispché y ropero de tres cuerpos; á más toda la tapicería que es de pura seda Gobelina, 2 butaquitas fantasías, 1 aparato gas de dos luces, alfombra de Bruse as; rico juego de lavatorio platina. Red Barton, 2 valiosos grabados sobre acero etc.
2.o DORMITORIO—Bambú y erable, roble interior, mármoles de Santa Ana, lunas Saint Gobain, compuesto de dos camitas para señorita, 2 doceles ricamente tapizados, 2 mesas de luz, lavatorio y ropero con espejo, juego lavatorio porcelana Limoges, alfombrado Bruselas, aparato cristal, 2 luces, cuadros etc.
COMEDOR—Estilo «Renaisance» nogal y roble interior mármoles «Notre» cristales bisout, compuesto de un aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo al centro, gran mesa para 24 cubiertos y 12 sillas de cuero labrado, un espejo sobre estufa, 2 espléndidos cuadros Naturaleza Muerta por el célebre pintor Barradas, 3 id paisajes, galerías de nogal con cortinados de Smirna, hule de piso, cristales, porcelanas, platinas etc etc.
VESTÍBULO—Un sofá, 2 sillones, dos sillas bambú y percha con espejo, 1 reloj, plantas etc.
ZAGUAN—Un farol, caminero, barilla de bronce etc.
En exhibicion—La casa puede visitarse el ... desde las siete hasta las 10 y 39 de ... noche.
AL MISMO TIEMPO
Un milord y un breack. 1257myo.30.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE
EL MIERCOLES 5 de Junio, á las 3 p. m., en la calle Zabala número 155, de todo el completo surtido de alfombras finas de lana, Bruselas imperial, tripe etc., de una casa de comercio de esta.
37 piezas de alfombras Druselas:
19 id id tripe.
5 id de caminero.
1 id id de cuerda,
2 id id id coco para patios.
Alfombritas grandes y chicas, id de gran tamaño para comedor, felpudos, hules, etc.
El martes en exhibicion. 1267-my.31

Alejandro Montautti

DE MUEBLES
EL MIERCOLES 5 de Junio, á la 1 en punto, en la calle Zabala núm. 155. De muebles nuevos y elegantes.
Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de gran ropero de tres cuerpos, 1 cómoda spiché con ropero avanzado, un lavatorio, una cama matrimonial, 2 mesitas veladores y 1 corona.
Un juego de comedor estilo renacimiento con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.
Uno id id tres cuerpos, sin sillas.
Un juego de sala tapizado en seda 9 piezas.
Un juego para escritorio tapizado en marroquí con sofá, 2 sillones y 6 sillas.
Cinco galerías tapizadas en seda con cortinas de punto, un espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 2 id chicos.
Un piano para estudio marca Gaveau.
Un juego de dormitorio chico pino de tea.
Un id Luis XV chico, para una persona.
AL MISMO TIEMPO
Cantidad de porcelana, cristales, fuentes, soperas, cubiertos, carpetas, bandejas, etc.
MUEBLES GENERALES
Roperos con espejo, id de puerta, camas matrimoniales de nogal, id de una plaza, lavatorios, cómodas, id con tocador, mesas de luz, ropería pino de tea, sillas de Viena, bibliotecas, etc. etc. 1268-my.31

Felizardo de los Santos

LLEVANDO EL MARTILLO

Eugenio Ruiz Zorrilla

JUDICIAL
De una fraccion de terreno situada en la calle Rivera, camino á los Pocitos, contigua á la quinta de don Antonio Pereira.
Tasada en la suma de $ 21.728 con 61 centésimos. Base para la venta $ 14.485 con 74 centésimos.
EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré este importante lote de terreno con arreglo al siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 9 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Felizardo de los Santos asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno compuesta de un área superficial cuadrada de 9053 metros 53 decímetros, teniendo 50 metros en el costado Sud por donde linda con el camino á los Pocitos, hoy calle Rivera: al Oeste 105 metros lindando con don Claudio Balparda, al Este por ser de figura irregular tiene en parte 55 metros, mas 32 metros con 50 centímetros que lindan con el señor Antonio Pereira, al Sud Este 33 metros que tambien lindan con Antonio Pereira, y al Norte 145 metros con las fracciones núms. 3 y 4.—Este terreno fué parte de la fraccion señalada con el núm. 2 del plano levantado por el agrimensor don José María Bonino, el 28 de Junio de 1872.
Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 parte de su tasacion, la cual asciende á la suma de $ 21.728 con 61 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Lorenza Birriel de Reboledo y otros sobre venta de una propiedad que poseen en condominio con los herederos de José Reboledo.—Montevideo, Mayo 21 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.
Por más detalles ver al rematador, Zabala 166a. 1246-my.32

A. Hernandez & C.a

REMATE JUDICIAL—De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.
El mártes 11 y miércoles 12 de Junio á la 1 p. m.
Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:
UTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.
MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1|2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dinamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 cojinetes 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.
MOBILIARIO 1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.
MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para tiro, etc., etc.
Nota—Al mismo tiempo venderemos una máquina alemana de sacar cajos para libros, con todos sus accesorios, una guillotina con sus cuchillas correspondientes para cortar billetes de Banco ó inutilizar, una máquina cilindro para satinar y una cantidad de tipos corrientes y títulares.
Otra—Desde el dia 8 podrá visitarse la casa.
Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion, de una
Magnífica PROPIEDAD
Situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, entre 25 de Mayo y Cerrito, en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Expléndida colocacion de dinero. Títulos de primer orden, á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.
Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias.
El SABADO 15 de JUNIO á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente
Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situada en la calle Ituzaingó 107 y 109, compuesta de una área superficial de 494 metros 5 cents., y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Oeste con la sucesion Condillon, por el Sud con Ibarra, Martinez y Gamba y por el Norte con propiedad de Pedro Marquez. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 20.000$. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Mayo 30 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 1265-my.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR
7076 mts. 9771 cts. de terreno con 39 mts. 44 cts. de frente á la calle empedrada de Santa Lucía en el Nuevo Paris con un fondo de cerca de 200 mts con edificios y pozo manantial de agua dulce, situada frente á la Estacion Noccetti del Ferrocarril á la barra de Santa Lucía ó sea San Antonio.
El domingo 16 de Junio
Á LAS 3 DE LA TARDE
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Fabiana Saavedra de Balbin se vá á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Nuevo Paris compuesta de un área superficial de 7076 metros 9771 cents., señalada en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez con el número 3, lindando por el Norte y Sud con las fracciones núm. 2 y 4, por el Este con don Federico Hamilton y por el Oeste con la calle Santa Lucía, teniendo de frente 39 m 44 cents. por igual área de fondo. La venta se hará al mejor postor en el lugar de su ubicacion el domingo 16 de Junio próximo á las 3 p. m.
Acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una carreta, un carrito, una prensa de enfardar, una rastra y un arado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Juan P. Musto,* escribano público.
Por más informes al rematador, Soriano número 15. 1261-my.30

Ventura Enciso

Gran remate-feria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.
El día 18 de Junio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente;
GANADO VACUNO—380 reses de cria, mestizas Hereford, con mucha lechera,
150 vacas de invernada,
150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford
20 bueyes.
GANADO OVINO—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.
300 capones Rambouillet en iguales condiciones.
GANADO CABALLAR—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.
Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.
Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá dar garantía.
Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.
Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente. 1266-my.25.